



## SESIÓN ORDINARIA N° 95

En Padre Las Casas, a dieciocho de julio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

#### 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. MATERIAS PENDIENTES.

#### 6. MATERIAS NUEVAS.

- 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
- 6 b) Subvenciones Municipales.
- 6 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.
- 6 d) Compromiso Gastos Operacionales Escuela E-530 Darío Salas.
- 6 e) Aprobación Proyectos FRIL.
- 6 f) Compromiso Subvención Comité de Vivienda El Faro año 2012.

#### 7. VARIOS.

### DESARROLLO:

## 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueban, sin observaciones por los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Actas Sesión Ordinaria N° 93, de fecha 04 de julio, y N° 94, de fecha 11 de julio, todas del año en curso.

## 2. CORRESPONDENCIA.

### 2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°202, de fecha 11.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita catastro de comunidades y criterios utilizados para efectuar postulación al PDTI.
- b) Memorándum N°203, de fecha 11.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre asesoría entregada al Sr. Alberto Cintolessi.
- c) Memorándum N°204, de fecha 11.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita nómina de organizaciones comunitarias vigentes.
- d) Memorándum N°205, de fecha 11.07.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita catastro comunal de caminos, indicando los que son de competencia de Vialidad y de la Municipalidad.
- e) Of. Ord. N°1121, de fecha 11.07.11, enviado al señor Director Regional de Vialidad, reitera solicitud de información sobre Puente Quepe.
- f) Of. Ord. N°125, de fecha 11.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- g) Of. Ord. N°126, de fecha 11.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto Subvención Municipal presentado por la Agrupación de Discapitados Flor Naciente.
- h) Of. Ord. N°127, de fecha 11.07.11, enviado al señor Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de acuerdo a exigencias requeridas en el marco curricular"

### 2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 13.07.11, remitida por el Comité de Vivienda El Faro, solicita ratificación de recursos de Subvención Municipal.
- b) Memorándum N°206, de fecha 18.07.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto del protocolo utilizado en ceremonias y la información del por qué no habían sido invitados a la actividad con el Presidente de la República, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. informe sobre el Comité de Vivienda Nuevo Horizonte, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto de los cursos de capacitación en el Departamento de Salud, solicitado por el concejal Sr. José Bravo.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

El señor Mauricio Vial, Alcalde (s), señala que el Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal, hasta el día viernes próximo, sin embargo quisiera informar de una actividad que se realizó la semana pasada, se hizo un encuentro con la Cámara de Comercio de Padre Las Casas, la Cámara Minoristas, tuvo mucho éxito, mucha afluencia de público. Ésta se realizó en la FACH, tuvo la presencia del Intendente, varias empresas participaron, así que contento de haber participado en esa actividad, que es la primera que se hace en esta Comuna, de esta Cámara que se inició en agosto del 2009 y que da de alguna forma una buena señal, de que la comuna va tomando forma en cuanto no solamente a los vecinos que ya tiene, sino que también al comercio que puede conllevar y a los servicios que pueda tener la comuna y que va progresando, dentro de las actividades importantes donde el Municipio participó fue esa; y lo otro, fueron proyectos que fueron entregados por el Gobierno Regional, por el Fondo Social Presidente de la República, seis organizaciones de nuestra comuna, del área de turismo y desarrollo productivo y de proyectos F.N.D.R. que fueron también recibidos por el Municipio para organizaciones culturales y deportivas, la semana pasada.

### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

El señor Presidente del Concejo, señala que hay dos temas que están en comisión y todavía se está trabajando en ellos.

### **6. MATERIAS NUEVAS.**

#### **6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

#### **Presupuesto Educación**

#### **Subvención SEP 2011**

Desde el Departamento de Educación se solicita modificar el Presupuesto del sector a objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2011, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6,

párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Para dar continuidad a las acciones contempladas en los respectivos PME de cada Establecimiento Educacional Municipal, los fondos serán destinados a: la adquisición de alimentos y bebidas, textos y otros materiales de enseñanza, materiales de oficina además de la contratación a honorarios de profesionales y expertos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 22.177.-
	Sub Total:	M\$ 22.177.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$ 22.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 1.666.-
22.05	Servicios Básicos	M\$ 188.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 20.161.-
29.99	Otros Activos no Financieros	M\$ 140.-
	Sub Total:	M\$ 22.177.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, solamente para mayor información, quisiera que se aclara un poco más respecto del perfil de los profesionales que se van a contratar, porque dice profesionales y expertos a honorarios; y lo segundo, también en relación a qué actividades se van a realizar que requiere la compra de alimentos y bebidas, me imagino que será ahora para el Día del Niño, no sé, por eso quiero información, gracias.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, muy buenos días, estos recursos es del mes de junio, favorablemente hemos ido gastando mes a mes los recursos que vienen llegando y los honorarios se refieren solamente para darle continuidad a la gente que ya está: apoyo de aula, los psicólogos, las educadoras diferencial, no se están incorporando nuevos profesionales.

Con respecto a los alimentos, cada colegio dentro de su plan de mejora tiene celebraciones puntuales, como los niños más destacados de cada curso y les hacen una onces; otros colegios van a hacer paseos también, entonces nosotros les vamos a facilitar el bus y ellos van a adquirir la alimentación.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a estos profesionales, ¿entonces la contratación sería con estos recursos hasta diciembre?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, no, van cada un mes, dos meses, lo que vaya alcanzando los recursos, como se incorporen, así se va utilizando.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta señores Concejales?...no, por lo tanto se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$22.177.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, con el objeto de incorporar recursos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$22.177.-

## **Presupuesto Educación**

### **Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011**

Según lo solicitado por los señores Directores de los Establecimientos Educativos, se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, a objeto de realizar ajustes en las Cuentas de Gastos correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial año 2011, a fin de dar cumplimiento a los actuales Planes de Mejoramiento Educativo (PME), de los respectivos Establecimientos Educativos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 03	Otras Remuneraciones	M\$ 5.024.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 112.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$ 46.-
22 05	Servicios Básicos	M\$ 209.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 100.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$ 150.-
29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 7.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.648.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 5.449.-
29 99	Otros Activos No Financieros	<u>M\$ 199.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.648.-

El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente....va a quedar en evidencia mi ignorancia, pero a fin de poderla subsanar, me puede explicar señor Director, lo más simple posible, a qué se refiere la Cuenta 29 99 Otros Activos No Financieros.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en este caso es para adquirir algunos televisores para el colegio.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto Directora a los M\$5.449, ¿también se refiere a la contratación de profesionales?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, por el dictamen de Contraloría de que todos tienen que pasar a honorarios, nosotros tenemos a dos funcionarios, la persona encargada de la SEP, la encargada financiera de la SEP, estaba a contrata, Código del Trabajo y tuvimos que hacer este cambio a honorarios, son dos personas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces también es continuidad.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, es continuidad.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011, por un monto M\$5.648.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención SEP 2011, por un monto M\$5.648.-

### **Presupuesto Educación**

#### **Pago de Evaluadores Pares**

Se informa desde la Dirección de Educación Municipal, que el 02 de Marzo de 2011 a través del Decreto N°0116 del Ministerio de Hacienda, se determinaron los montos y se ordenó la transferencia de recursos al Municipio para efectos de proceder al pago de los profesionales de la Educación que realizaron funciones de evaluadores pares en el proceso de Evaluación al Desempeño Docente correspondiente al año 2010.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que permita efectuar los mencionados pagos:

#### Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 294.-</u>
	Sub Total:	M\$ 294.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	<u>M\$ 294.-</u>
	Sub Total:	M\$ 294.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a los evaluadores pares, me imagino que se trata de funcionarios de educación de planta, son docentes, quisiera un poquito de información al respecto y cuánto tiempo significó la realización de esta tarea, el proceso como tal.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, los evaluadores pares están en el marco de la evaluación docente y son profesionales docente tanto de la Comuna de Padre Las Casas como

de la Novena Región, cualquier profesor docente que quiera postular a ser evaluador par, postula, es una postulación...es por lo que dura la evaluación, que son seis meses, esto fue durante el año 2010 y el pago siempre sale al año siguiente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, una pregunta: ¿estos evaluadores que son de Padre Las Casas tienen que evaluar acá o en cualquier comuna de la región?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, en cualquier comuna, se designan.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿quién los designa?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el Ministerio.

La concejala Sra. Ana María Soto, Directora, ¿la postulación entonces es directo a la Provincial de Educación me imagino? ¿En cada región?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿hay un período, un plazo donde ellos pueden postular?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, por ejemplo ya están postulando para el próximo año.

La concejala Sra. Ana María Soto, y dentro de las exigencias del currículum, hay algo en especial o es un docente que tenga experiencia.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, hay puntajes por el currículum que tenga, si tiene grado académico, si hay magíster...tiene puntajes diferentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.



El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago de Evaluadores Pares, por un monto de M\$294.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago de Evaluadores Pares, por un monto de M\$294.-

Siendo las 10:34 horas, se incorpora a la sesión ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

### **Presupuesto Educación**

#### **Asignación Excelencia Académica II Trimestre**

A objeto de dar cumplimiento al pago correspondiente a la Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2011, se precisa modificar el Presupuesto de Educación, que permita incorporar los Ingresos y su correspondiente aplicación en los Gastos.

Esta Asignación beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 4.927.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.927.-

##### Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 3.081.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 1.599.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 247.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.927.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no tengo problema en aprobarla, pero para conocer un poco más la situación ¿de cuántos docentes estamos hablando? ¿Esta modificación está relacionada con los resultados en el SIMCE?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, cada establecimiento postula a excelencia académica y claro, dentro de la evaluación está el SIMCE y otras situaciones que evalúa el Ministerio, porque lo evalúa el Ministerio con la Provincial de Educación en este caso, con respecto al currículum, a las metodologías de trabajo, van, observan, es un proceso en donde hay una postulación a esto; y beneficia a todos los profesores de planta y de contrata del establecimiento....bueno, por establecimiento, en el caso por ejemplo de Licanco son 18 docentes.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿debemos estar hablando aproximadamente de unos 40 profesores en total?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, sí, más o menos.

La concejala Sra. Ana María Soto, junto con manifestar mi disponibilidad a votar favorablemente la Modificación Presupuestaria, sólo quisiera también información...bueno, felicitar a los establecimientos de la comuna que logran excelencia, primero que todo; y segundo, recuerdo que en años anteriores también hemos tenido establecimientos que postulan a excelencia y lo logran, recuerdo entre otros, Escuela Licanco también en el pasado estuvo, si la memoria no me falla, entonces respecto a eso, quisiera saber Directora, si las Escuelas de la comuna tienden a ser las mismas que obtienen excelencia o hay alguna otra más que se ha sumado este año.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, este año no, lo que pasa es que la excelencia académica dura tres años.

La concejala Sra. Ana María Soto, con razón, ahí está, entonces éstas vienen a ser las Escuelas que durante estos tres años han postulado.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, han postulado y se han respotulado otras, pero no lo han obtenido.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, por ahí iba un poco el comentario, analizar el hecho de que sería adecuado observar también si nuestras Escuelas se van sumando más que sean aceptadas en esta postulación de excelencia, yo creo que para allá vamos todos, esa es la idea, gracias.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2011, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$4.927.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica II Trimestre año 2011, la cual beneficia a docentes de 4 Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto total de M\$4.927.-

### **Presupuesto Salud**

#### **Recuperación de Subsidios por incapacidad Laboral.**

Se ha recibido desde la Dirección del Departamento de Salud Municipal solicitud para efectuar Modificación Presupuestaria, la cual corresponde a la incorporación de mayores ingresos al Presupuesto de Salud Año 2011, por concepto de recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral del personal del Sistema por M\$21.609; reintegro por parte de la Empresa Aseguradora Magallanes por el robo en Oficina Ges del CESFAM Padre Las Casas, ocurrido durante el año 2010, por M\$369 y la incorporación de Saldo Inicial de Caja por M\$3.591.

Estos recursos serán destinados a la adquisición de vestuario, calzado, materiales de aseo, mobiliario, maquinas y equipos además de la reposición de equipo computacional de la Oficina Ges del CESFAM Padre Las Casas entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

#### Asignación Presupuestaria:

##### Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$21.609.-
08 99	Otros	M\$ 369.-
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 3.591.-</u>
	Sub Total:	M\$25.569.-

##### Cuentas de Gastos que Aumentan

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 4.200.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 4.000.-
29 04	Mobiliario y Otro	M\$ 7.000.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$10.000.-
29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 369.-</u>
	Sub Total:	M\$25.569.-

El señor Presidente del Concejo, ¿señores Concejales, alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días colegas concejales, vecinos que se encuentran hoy día en la sala y dirigentes sociales, tengan buenos días; dos consultas, que vienen más bien a aportar mayores antecedentes en relación a lo específico que se quiere comprar con los M\$25.000, que se está haciendo esta Modificación Presupuestaria; en el entendido que hay una planificación anual de gastos, que se ve involucrado de un año hacia otro, en los cuales no están considerado estos M\$25.000....(cambio lado cassette)...

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, con respecto a qué tipo de inversiones se van a hacer, tenemos por ejemplo una inversión que es con respecto a la Unidad Oftalmológica, que es un convenio que llegó este año, donde hay que invertir en maquinaria respectiva; también tenemos gastos que tienen que ver por ejemplo con uniformes para el SAPU, materiales de aseo, básicamente mangas de esterilización, el mismo equipo computacional que hay que recuperar, hay un sin fin de inversiones que hacer, que en general cuando se planifica y dado la demanda que tenemos, muchas veces lo planificado queda corto respecto a lo que se va generando durante el año, la operación del año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, por su intermedio solamente consultar ¿usted tiene el listado de los materiales ahí?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, no tengo el listado acá.

El señor Presidente del Concejo, pero en el mismo sentido se puede solicitar a posterior que se anexe un detalle de los materiales, por ejemplo puedo comentar que se está gestionando la compra del uniforme a los funcionarios del SAPU Pulmahue, quienes han tenido que costearse ellos en parte la vestimenta durante todo este período, y eso ha significado por un lado que no haya uniformidad y lo que significa un gasto extra para cualquier presupuesto familiar, entonces en ese ejemplo puedo comentar que seguramente se va a llevar a licitación la compra del uniforme, por lo tanto probablemente por eso el ítem en ese gasto no se puede determinar ahora, pero sí apunta a ese tipo de actividades, actividades que en el Presupuesto de Salud, entiendo yo, cuando se realizó a fines del año pasado, no lo incorporaron, entonces son gastos nuevos, pero se podría solicitar complementar mediante un informe, una vez que se haga el gasto, ¿le parece señor Concejal?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí....lo que pasa señor Presidente, va más orientado a dos cosas: uno, la planificación de gastos y ejecución presupuestaria son anuales y cuando a mitad de año nos están presentando una Modificación Presupuestaria de gastos, de M\$25.000, que tiene relación con gastos de equipamiento, con gastos de máquinas y

equipos, situación que se ve como imprevistos a mitad de año, situación que....voy a esperar el informe que usted...para tener mayores antecedentes para poder votarlo, en este caso, como bien es sabido esta minuta, en la cual viene el antecedente de la Modificación Presupuestaria es bastante vaga y no acompaña un informe que debería de acompañarlo, con estas características de M\$25.000 de gastos que afecta al Presupuesto Municipal, gracias Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, a los directores asistentes y especialmente a los vecinos que están presentes hoy día en la sesión, a los dirigentes de las distintas organizaciones comunitarias, territoriales, comunidades indígenas, agrupaciones, que están presentes hoy día, un saludo muy especial para todos ustedes.

Presidente, en general estoy de acuerdo con la modificación, solamente alguna información especial, aparece aquí en los antecedentes que uno de los ingresos provienen de un reintegro de la empresa aseguradora por un robo en la oficina Ges del Cesfam, por la naturaleza del hecho, me interesa tener antecedentes en la parte administrativa, si hay algún sumario administrativo iniciado, qué paso, qué fue lo que se sustrajo de esta repartición del Depto. de Salud, y los montos involucrados al presupuesto del sector.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, respecto al tema administrativo, efectivamente hay una investigación al respecto; con respecto al monto, ese es el monto cuantificado de lo que se sustrajo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta específica Presidente, es conocer qué es lo que se sustrajo y el valor de esa especie.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, un equipo computacional completo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta señor Presidente, si es posible, qué acciones realizó el Municipio respecto de eso, aparte de esta devolución de parte la empresa aseguradora, hubo alguna denuncia, alguna investigación, me interesa conocer eso fundamentalmente.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, para que se reliquide con la aseguradora, también hay que seguir unos procesos, obviamente hay una denuncia e internamente también hay un proceso de investigación al respecto.

El señor Presidente del Concejo, ¿sabe el grado de avance del sumario?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, no, podemos pedir un informe.

El señor Presidente del Concejo, es un tema para solicitar en Varios.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, dentro de la observación que hace el Concejal Alex Henríquez, agradecer la observación que él hace en cuanto a la planificación, porque efectivamente la Municipalidad y sus departamentos hace una planificación, que ustedes lo aprueban el 2012, en cuanto a lo que es inversión, sin embargo como todos sabemos, muchas veces quedan iniciativas de inversión fuera del presupuesto por no contar con los recursos. La modificación que se está presentando va asociada a que hay mayores ingresos en el departamento, por recuperación de licencias, por lo tanto dentro de las prioridades que tienen el departamento a efectuar, se priorizan éstas, sin duda hay otras iniciativas que son necesarias aun en el departamento, pero éstas están priorizadas dado a lo que comenta el Director, hay convenios que recién fueron convocados durante este año, cuya magnitud no se conocía al momento de ejecutar el presupuesto, por lo tanto a eso radica, para aclarar y agradecer la observación que hace el Concejal, porque nos permite explicar el por qué muchas veces existen modificaciones presupuestarias que debiesen ir asociadas a una planificación, pero existen lo impostergable y necesidades que no necesariamente están satisfechas por el presupuesto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias Director.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y amigos que están presentes hoy día en esta sala de Concejo; también voy a aprovechar de saludar a la señora Fresia Cifuentes, mi Profesora de Educación Básica que está presente aquí en esta sala de Concejo, un saludo especial para ella.

Bueno señor Presidente, en realidad estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, una porque hay mayores recursos que está en el presupuesto de salud municipal y que estos recursos van en directo beneficio de nuestros tres Consultorios y también de los funcionarios que trabajan en estos Consultorios, y también como usted bien dijo, tratar de uniformar a nuestros profesionales que trabajan en distintas áreas del Departamento de Salud, así que estoy de acuerdo en aprobar esta Modificación Presupuestaria hoy día.

La concejala Sra. Ana María Soto, también quisiera un poco más de información Director, estos M\$4.200 que están estipulados para vestuario y calzado, es para todos los funcionarios de Atención Primaria de la Comuna o sólo SAPU Pulmahue.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, principalmente es para complementar el ítem del SAPU.

La concejala Sra. Ana María Soto, principalmente, eso significa entonces que ¿sí va a haber compra de uniforme para todos los funcionarios?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, no, los funcionarios tienen.....por ejemplo, en el tema de calzado es para el resto de los funcionarios también, pero ellos tienen un ítem, también hemos hecho contrataciones de nuevos funcionarios, pero por ejemplo con respecto al uniforme, ellos ya tienen su nuevo uniforme, esto es para complementar y especialmente el SAPU Pulmahue, donde no ha sido invertido ahí.

La concejala Sra. Ana María Soto, si porque entiendo que el vestuario habitualmente, el uniforme de que se trata habitualmente, es comprar delantales para todos los funcionarios, ¿en este caso va a ser de esa forma también?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, ¿para Pulmahue, para el SAPU? No, ellos tienen un uniforme diferente, que tiene que ver con el trabajo en terreno que tienen que hacer.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director; la pregunta de la señora Ana María apuntaba a si estos recursos que van destinados a comprar insumos, son particularmente para ciertos funcionarios que no

tienen dicha implementación, lo preguntaba la señora Ana María porque si la compra de insumos, ya sea calzado, delantales o cualquier otro bien, fuera generalizado, ella, tanto como yo en mi calidad funcionaria de salud, tendríamos que inhabilitarnos, es hacia allá donde apunta la pregunta de la señora Ana María ¿no es ese el caso?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, es principalmente SAPU.

El señor Presidente del Concejo, perfecto, muchas gracias. ¿Alguna otra consulta señores Concejales?...¿no?

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de incorporar mayores ingresos al Presupuesto de Salud Año 2011, por concepto de recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral y otros, que serán destinados a la adquisición de vestuario, calzado, materiales de aseo, mobiliario, maquinas y equipos; además de la reposición de equipo computacional de la Oficina Ges del CESFAM Padre Las Casas entre otros, por un monto total de M\$25.569.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, con el objeto de incorporar mayores ingresos al Presupuesto de Salud Año 2011, por concepto de recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral y otros, que serán destinados a la adquisición de vestuario, calzado, materiales de aseo, mobiliario, maquinas y equipos; además de la reposición de equipo computacional de la Oficina Ges del CESFAM Padre Las Casas entre otros, por un monto total de M\$25.569.-

El señor Presidente del Concejo, queda en tabla que se va a solicitar el informe y seguramente en Puntos Varios también se va a solicitar el grado de avance del sumario administrativo, por los bienes que se robaron del Consultorio Barroso.

## **Presupuesto Salud**

### **Reintegro Aseguradora Magallanes por Siniestro de Ambulancia**

Se informa desde la Dirección del Departamento de Salud, que la Empresa Aseguradora Magallanes ha declarado con pérdida total la ambulancia Marca Mahindra, placa patente CJPG 88, siniestrada en el mes de Diciembre del año 2010 y ha procedido a su reliquidación y reintegro de los recursos correspondientes al seguro contratado. Los fondos provenientes de la aseguradora



más la incorporación de recursos del Saldo Inicial de Caja serán reinvertidos en la adquisición de una nueva ambulancia para el Servicio, según la propuesta presupuestaria que se presenta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

08 99	Otros	M\$ 16.338.-
15	Saldo Inicial de Caja	<u>M\$ 13.662.-</u>
	Sub Total:	M\$ 30.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 03	Vehículos	<u>M\$ 30.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 30.000.-

El señor Presidente del Concejo, recordar que ocurrió un siniestro en diciembre del año pasado, en donde una ambulancia nueva del Servicio SAPU del Consultorio Pulmahue sufrió un siniestro, quemándose y habiendo quema total del bien; los funcionarios en esa ocasión, que eran dos y un paciente que iban arriba, no tuvieron ningún afectación del punto de vista de su salud, a parte del shock psicológico por lo hechos y esta Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, viene en parte a tratar de darle justicia al hecho de que durante todos estos meses, este Servicio de Urgencia solamente ha funcionado con una ambulancia, la cual obviamente es insuficiente para la demanda poblacional que tenemos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar y hacer las consultas respectivas, pese a ser materia nueva, obviamente el tema de la ambulancia, como he ido personalmente a constatar en materia de invierno, usted me ha visto Presidente en el Consultorio Pulmahue, cómo ha sido colapsado en algunas ocasiones y mucha gente está demandando atención, situación que obviamente me lleva a votar favorablemente e inmediatamente la Modificación Presupuestaria, a objeto de adquirir la ambulancia; sin embargo, tengo algunas consultas respecto al deducible, porcentualmente de lo que cubre el seguro en relación a la ambulancia, eso primero.

Segundo, teniendo Saldo Inicial de Caja, solamente hago la siguiente consulta, teniendo disponibilidades presupuestarias, por qué no compramos la ambulancia antes, sabiendo y teniendo los dineros en caja y después se hace una modificación interna y queda dentro de las arcas fiscales igual, la necesidad prioritaria declarada por los propios médicos de nuestro Consultorio, ha sido que se necesita urgente la ambulancia y solicitándola en ocasiones cuando está colapsado nuestro sistema de salud primario...son dos preguntas.

El señor Presidente del Concejo, don Conrado si nos puede responder.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, respecto al deducible, el seguro reliquida al vehículo como vehículo, no al complemento que es ambulancia, por eso tiene ese valor; y con respecto a la segunda consulta, no puede ser excusa, pero recién estoy apareciendo y tratando de agilizar algunos temas que estaban pendientes.

El señor Presidente del Concejo, la pregunta don Conrado era por qué no se había hecho la inversión a través de otros recursos, viendo ahora que el presupuesto de salud tenía un saldo inicial de caja todavía, obviamente con este saldo no era suficiente para adquirir lo que significa un bien implementado como una ambulancia, pero la pregunta del Concejal apuntaba a por qué no se hicieron gestiones para agilizar un poco esto, porque lamentablemente la respuesta de la aseguradora obviamente después de todos los procesos que tiene que seguir fue bastante tardía, y lo dejó en el acta Concejal, de que debería reevaluarse a futuro cuando se haga los contratos con las aseguradoras, porque en este caso en particular la respuesta fue muy negligente.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, vamos a evaluar el tema con la empresa, efectivamente hubo una demora en la reliquidación del vehículo. Ahora con respecto a por qué no, efectivamente hay un Saldo Inicial de Caja, pero nosotros también tenemos que evaluar después de un proceso cuánto saldo nos está quedando, este resultado por ejemplo de estas modificaciones presupuestarias apunta también a poder efectivamente, con estos recursos, llegar a diciembre en forma correcta y que no hagan falta los recursos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, la verdad es que sí en parte, hago el siguiente llamado, porque en realidad él es el nuevo director del Depto. de Salud, pero sí hago el siguiente llamado en relación a que este incendio de nuestra ambulancia fue en diciembre del año pasado y estamos en el mes séptimo del año, qué pasa si la aseguradora no responde en 10 meses más, vamos a tener un Consultorio sin ambulancia, que indistintamente los procedimientos administrativos para percibir el deducible que tiene el seguro, en relación a que cuándo ya estén disponibles en las arcas fiscales para poder ejecutar el Presupuesto Municipal es una cosa, pero sin embargo la Administración Municipal puede tomar las medidas pertinentes en su oportunidad, sacando del Saldo Final de Caja plata que nosotros tenemos disponibles en las arcas municipales, para la compra inmediata de la ambulancia y no tener desprovisto de una ambulancia a un Consultorio que está colapsado, situación dicha por los propios médicos del Consultorio, esa es la consulta en particular y a mí me llama la atención que no se hayan tomado las medidas pertinentes en su oportunidad. Ahora, yo solamente lo traigo a colación, voy a votar favorablemente la Modificación Presupuestaria, pero es un tema que lo tienen que ver de otra manera, porque no es un tema que nos hace falta un grifo dentro de la comuna, sino que es una ambulancia, estamos salvando vidas con una ambulancia;

usted como médico Presidente sabrá mejor que yo la situación particular que hace falta cuando carecemos de una situación de esa magnitud.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo manifestar que me llama la atención la diferencia en los montos, respecto de la ambulancia siniestrada y la ambulancia que se va a comprar, me imagino sí y ahí voy a solicitar información, que esta diferencia en los valores tendrá que ver con que la aseguradora probablemente no devolvió el 100% de la ambulancia que se siniestró, me imagino que por ahí va la cosa, y además me imagino también de que si estamos sacando M\$13.600 del Presupuesto Municipal para un total de M\$30.000 a ser invertidos en una ambulancia, que me parece absolutamente justificable por lo demás, esta diferencia en los montos se justificará por calidad ¿cierto?...ah, hay algún equipamiento, entonces quisiera más información al respecto, por qué la diferencia de M\$13.662.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente uno de los temas que faltó aclarar, es que además de que la aseguradora reliquida parte de lo que es el vehículo, también reliquida el valor libro, la relación a la depreciación que ha tenido el bien hasta que se usa; por lo tanto, no reliquida el vehículo como nuevo, lo reliquida con un valor devengado. Lo otro, en relación a la diferencia entre lo que aporta la liquidación del seguro y lo que aporta el Municipio, es recordar que efectivamente una ambulancia cuesta aproximadamente entre M\$25.000, M\$27.000, estas ambulancias generalmente son compradas vía convenio marco, son ambulancias que están en el Portal del Mercado Público, vienen prácticamente equipadas completas, por eso el valor del vehículo es una cosa y el valor del equipamiento es otro, ahí es importante recalcar que estos vehículos vienen equipados completamente, vienen equipados con un sistema eléctrico distinto, y eso hace que sea un valor bastante más caro que lo que es el vehículo en sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, es decir vendría equipada con todo un sistema de reanimación.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, completamente equipada, es un vehículo que se pide con todo el equipamiento necesario para la ambulancia.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Cristian Brown, Secpla, en relación por la distribución del saldo, consultada por Concejal, si bien es cierto nosotros estamos aplicando M\$13.000 en este minuto, y de la modificación anterior M\$3.591, estos son los

últimos recursos que van quedando en el saldo final en el Presupuesto de Salud, por M\$3.000 estamos aplicando básicamente en la modificación anterior que a lo mejor no se analizó ampliamente, pero dentro de los M\$25.000 que estábamos modificando anteriormente, hay M\$17.000 puestos en inversión, por lo tanto se quiso priorizar el uso de estos recursos del saldo, los últimos recursos que nos van quedando, para precisamente la inversión en el área de salud, para mejoramiento de mobiliaria y para compra de máquinas y equipos por un lado, por un lado, los M\$3.000; y los otros M\$13.000 estábamos a la espera efectivamente del plazo que había puesto la aseguradora, es decir estos recursos estaban reservados previamente para la adquisición de esta ambulancia, lógicamente con M\$13.000 más M\$3.000 no alcanzábamos a comprar una ambulancia, por eso es que quedaron estos recursos a la espera de que la Aseguradora Magallanes reliquidara el valor del bien. Entonces, lo que se genera aquí es una compra, una inversión por M\$30.000, que es una inversión como explicaba nuestro Administrador, de mucha mejora calidad, Bertonati, San José, son empresas que se dedican a la construcción de ambulancias, esperamos mejorar con eso también la condición de prestar servicios a la comunidad; por otra parte, en relación a las ambulancias, recordar que las ambulancias están en red, por lo tanto en algún minuto si se vio desmejorado el servicio, no estuvo descubierto, probablemente no fue el óptimo durante este período, pero estuvimos en red y dando servicio también en los diferentes establecimientos, eso señor Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, primero, dejar en evidencia mi voluntad de aprobar esta modificación, entiendo que es fundamental mantener la dotación especialmente de ambulancias, para nuestro servicio y especialmente por los vecinos de nuestra Comuna, pero igualmente Presidente dejar constancia de los tiempos y la demora, por lo menos que aparece desde ocurrió el siniestro, estamos hablando de diciembre del 2010 hasta julio del 2011, me parece un plazo más que prudente, un poquito excesivo para los efectos de haberlo puesto este vehículo, a lo mejor con recursos provenientes incluso del Saldo Inicial de Caja, como se ha hecho respecto de otras materias también importantes, pero esta materia también es importante, por lo menos yo esperaba una reacción más rápida de parte de la Administración y especialmente también del Alcalde, porque es una materia de salud.

Lo otro Presidente, me gustaría también que en estas materias donde se hace efectivos seguros y para evitar esta discusión y por respecto también de los vecinos que están presentes en esta sala, a lo mejor se pudiera acompañar un informe que diera cuenta de todas estas consultas que se han hecho especialmente con respecto al seguro, porque yo tengo que hacer la misma consulta que hice respecto de la otra materia, qué pasó si se instruyó una investigación sumaria respecto de esta materia, porque independientemente que la compañía haya efectuado el pago correspondiente al siniestro, siempre existe una diferencia respecto al valor del vehículo, patrimonio municipal, respecto de lo que se está reintegrando, entonces respecto de eso, por lo menos a mí Presidente, me importa conocer qué pasó en ese accidente,

entiendo que fue un accidente, pero igualmente me interesa determinar y conocer documentalmente si existen antecedentes de eventuales responsabilidades administrativas respecto de esta materia, usted lo ha dado Presidente, muy bien sabe de los antecedentes, pero por lo menos aquí usted sabe que hay que tener antecedentes formales respecto de eso.

Lo otro Presidente, tener claro cuándo la compañía de seguros informó el monto o la liquidación definitiva del siniestro, ese es un antecedente para mí importante también, entiendo que esos dos aspectos es importantes, si los pueden aclarar hoy día en esta sesión sería para mí importante, para poder resolver fundamentadamente.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, no sé si nos puede ayudar Director a aclarar la inquietud del Concejal que es parte de la inquietud de todos.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, la responsabilidad rige con el mismo procedimiento de la investigación al respecto, y lo otro, la fecha de la reliquidación no la tengo clara, pero me parece mucho que es el mes de mayo, no tengo claro el día o el período.

El señor Presidente del Concejo, yo creo que también se debería solicitar en forma complementaria un informe de todas las inquietudes que se han planteado durante el Concejo respecto de este tema, para tener todos los antecedentes, y agradezco la voluntad de pasarlo ahora y votarlo; no habiendo más consultas y reafirmando estas inquietudes en los Puntos Varios, se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Reintegro Aseguradora Magallanes por Siniestro de Ambulancia, por un monto de M\$30.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Reintegro Aseguradora Magallanes por Siniestro de Ambulancia, por un monto de M\$30.000.-

#### **Presupuesto Salud**

##### **Reasignación de Saldos y Excedentes Presupuestarios**

Se precisa modificar el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, a objeto de resignar presupuestariamente los recursos de las cuentas que se indican por M\$22.510.

Los montos reasignados, serán empleados para cubrir diferentes desembolsos necesarios para el buen funcionamiento del Departamento, como es la adquisición de Productos Químicos, Equipos e Implementos Menores, cancelar Gastos de Mantenimiento y Reparación de Edificaciones incluyendo tres postas rurales además de la Mantenimiento de Máquinas y Equipos.

Se suma a lo anterior la necesidad de efectuar la apertura presupuestaria de la cuenta 08.02 "Multas y Sanciones Pecuniarias", dada la necesidad técnica de disponer de la señalada cuenta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

08 99	Otros	M\$	10.-
		Sub Total:	M\$ 10.-

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	M\$	10.-
		Sub Total:	M\$ 10.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 03	Combustibles y Lubricantes	M\$	2.000.-
22 05	Servicios Básicos	M\$	12.000.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$	1.000.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$	5.000.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$	2.500.-
		Sub Total:	M\$ 22.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$	11.500.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$	11.000.-
		Sub Total:	M\$ 22.500.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información respecto a lo manifestado en la Modificación Presupuestaria, en relación a qué productos químicos se están requiriendo; cuáles serían las postas que estarían siendo apoyadas con mantenimiento y reparación; y lo tercero, se manifiesta en la modificación que se plantea la necesidad de abrir la cuenta presupuestaria respecto a multas y sanciones pecuniarias, también quisiera información al respecto, si hay alguna situación en particular que haya planteado esta necesidad.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, con respecto a las Postas, corresponde a la Codopille, Laurel Huacho y Roble Huacho. Respecto a los productos químicos, básicamente tiene que ver con insumos para la Sala de Rayos X y otros productos necesarios, tanto en laboratorio como en Sala de Rayos....¿y la última pregunta era?

El señor Presidente del Concejo, era respecto del por qué debía abrirse una cuenta de multas y sanciones pecuniarias.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, es para hacerlo más específico porque básicamente no aplicamos multas a proveedores cuando no cumplen, para poder identificarla de mejor forma.

El señor Presidente del Concejo, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, si es posible Presidente, una explicación a la cuenta que disminuye, especialmente Servicios Técnicos y Profesionales.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, casi todas las cuentas que disminuyen, en el caso servicios técnicos e informáticos, tienen que ver con un ahorro en ese punto, cuando se clarificó estos cambios de ítems, hay ahorros y queremos reinvertir en algo que tenga mayor impacto respecto de nuestros vecinos, por eso por ejemplo tenemos el tema del mejoramiento de las Postas, que básicamente apunta a mejorar los cierres, que algunos se están cayendo, algunos portones, implementar la sala de rayos que está en Pulmahue, etc., entonces por ahí va el tema de disminución de estas cuentas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente dejar constancia en acta Presidente, por lo dicho por el señor Director, debo quedar tranquilo en cuanto a que no existen entonces compromisos pendientes, en cuanto a derechos y asignaciones, remuneraciones, honorarios, de profesionales de los servicios dependientes al Departamento de Salud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una consulta, no me quedó muy claro la cuenta de gastos que aumenta, la 08.02, a qué se refiere con esa multas y sanciones pecuniarias y con disponer recursos en esa cuenta en particular.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, es para abrir la cuenta, para identificarla, porque nuestros contratos que tenemos con nuestros proveedores de diferente índole, existe la posibilidad de aplicarles multas cuando no cumplen con algún tema, ya sea de entrega, ya sea la no prestación de servicios adecuados, etc., para tenerla abierta, para crearla, más que nada es este tema, es un tema técnico nada más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero eso es por ejemplo para ambas contraparte, tanto el proveedor como en este caso...

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Depto. de Salud, en este caso es multas de beneficio municipal, o sea, no estaba el ítem incorporado para poder identificarla y quedar registradas las multas cuando son en beneficio del Municipio.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Reasignación de Saldos y Excedentes Presupuestarios, por un monto de M\$22.500.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Reasignación de Saldos y Excedentes Presupuestarios, por un monto de M\$22.500.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino.**

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, solicitud para suplementar fondos para el financiamiento del Proyecto denominado "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" el cual fue aprobado según Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 10 de Marzo 2011, por un monto de M\$10.000.

Posteriormente y a cargo de Profesionales de la SECPLA, se han efectuado evaluaciones de las instalaciones existentes en el lugar, constatándose en terreno que debido a la antigüedad y el uso que ha tenido el inmueble, presenta importantes muestras de deterioro que son necesarias de reparar, sin embargo, el presupuesto disponible será insuficiente, requiriendo el señalado Proyecto un suplemento de M\$8.500. Se adjunta Minuta Técnica y detalle de Presupuesto.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta presupuestaria que se indica.



Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08. - 01	Otros	<u>M\$ 8.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 - 01	Obras Civiles, Código Municipal 0140	
	“Proyecto Mejoramiento Infraestructura	
	y Habilitación de Dependencias,	
	Centro de Desarrollo Comunitario Remolino”	<u>M\$ 8.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 8.500.-

El señor Presidente del Concejo, esto viene a dar un poco de justicia al vacío que quedó en el sector Remolino, a la comunidad, cuando se cerró el colegio y esta Modificación Presupuestaria viene en parte a implementar y financiar el proyecto en donde participaron los vecinos del sector, proyecto para mejorar la infraestructura y habilitar las dependencias del establecimientos, a fin de dar inicio a los programas complementarios, principalmente el área del agro y la ganadería que vienen a suplementar dicho vacío en dicho sector, ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Jaime Catriel, usted bien lo dijo, eso es un compromiso de la Administración, que de alguna u otra forma debiéramos echar a andar este centro, una vez que el colegio fue cerrado, todas estas mejoras van en directo beneficio de nuestros vecinos del sector de Maquehue, específicamente del sector de Remolino, para que a la brevedad se hagan esta mejoras y tengamos unas salas más calefaccionadas, los baños que existen también van a ser mejorados y así poder atender de mejor forma a todos nuestros vecinos del sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo que a fines del año 2010 nosotros aprobamos el Presupuesto de Educación, el PADEM, y en esa oportunidad se aprobó por parte de este Concejo, el cierre de la Escuela de Remolino, con el fundamento y argumento por parte de la Administración de que al tiempo más breve se iba a comenzar a trabajar en torno a este proyecto, denominado Centro de Desarrollo Comunitario Remolino; me llama la atención que a julio del año en curso se nos esté solicitando más recursos para iniciar el proyecto, la verdad es que yo quisiera información de lo que se ha hecho hasta ahora en el Centro Comunitario Remolino y además qué relación ha habido con la comunidad al respecto, porque también recuerdo de que a la comunidad se les argumentó de que entendieran que el cierre de la Escuela Remolino era

por una mejor causa para el sector y que significaba entonces la implementación de este Centro de Intercambio Tecnológico, entiendo que se nos denominó en esa oportunidad, insisto que a siete meses del año en curso, todavía no hay un proyecto ahí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente por un tema de economía, me adhiero a lo señalado por la Concejala, me parece que, por lo menos a mí me gustaría tener antecedentes más claro respecto de este proyecto, es un proyecto que a mí me parece muy importante para el sector, y cómo somos capaces de convertir o reconvertir un establecimiento educaciones en un Centro de Innovación Mapuche, por eso me parece importante conocer qué es lo que se ha hecho durante este tiempo, conocer también la opinión de la comunidad del sector, por lo cual sin perjuicio de lo que pueda manifestarnos el señor Administrador Municipal, personalmente estaría dispuesto a pasar esta materia a comisión para poder en comisión tener mayores antecedentes respecto de esa iniciativa.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su aporte.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, se agradece nuevamente todas las consultas, porque efectivamente se ha trabajado con toda la gente del sector, la semana pasada de partida tuvo una reunión y presentación el Alcalde con todos los vecinos del sector, no recuerdo el apellido del dirigente, pero.....don Juan Lincopán, efectivamente uno de los temas principales con los que se abordó este proyecto fue con la participación de los vecinos en el proyecto y de no gatillar probablemente alguna inversión que fuera desmedida, en relación a lo que ellos quisieran. Es por esto, nosotros tenemos un profesional contratado, ustedes aprobaron un programa en relación a la Escuela, donde el profesional Juan Alchao está trabajando en este proyecto, muy estrechamente con el dirigente y los dirigentes del sector, efectivamente como fue aprobado con el presupuesto, en la cuenta de inversión para la Escuela Remolino, eran M\$10.000, que constaban básicamente en poner algunas protecciones metálicas y algunas mejorar básicas en los recintos, sin embargo, a medida de lo que ha pasado el tiempo y la participación que se ha tenido con los vecinos, han surgido iniciativas y distintas mejoras, estas mejoras son las que están siendo presentadas hoy día. El proyecto tiene otras aristas hoy día, de partida el trabajo con el dirigente va más allá, y ahora no solamente toma el tema de la Escuela de Remolino, sino también lo que es la sede, hacer un mejoramiento a la sede y abordar otra situación que estaba ajena en principio, solamente a la Escuela Remolino; por lo tanto, básicamente es eso, explicar del por qué no se ha invertido, básicamente por qué se ha dilatado, es en que lo que se invierta vaya en directa relación con lo que están solicitando los vecinos del sector y si eso probablemente nos toma un mes más, yo creo que valdrá la pena tomarse un mes más para que los dirigentes del sector tengan lo ofrecido al momento de cerrar la Escuela de Remolinos, que era hacer una inversión que vaya en relación a lo que ellos necesitaban.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en realidad desde que aprobamos el Presupuesto Municipal, al poco tiempo se echó a andar este proyecto que se pretendía hacer en la ex Escuela Remolino, y esta Modificación Presupuestaria por M\$8.500 va en directo beneficio a distintas iniciativas que existen en el sector, aquí están definidas la reparación de la cubierta; mejoramiento del piso de la sala y el pasillo, que realmente estaba malo; la construcción de los baños, que sabemos que hay que mejorarlos; la pintura de la Escuela que está bastante deteriorada, ya no tiene ni el color; instalación de las bajadas de agua; instalación de estufas, que son bastante heladas las salas; y traslado del acceso, yo creo que para darle una mejor ubicación y una mejor visión a este Colegio; también el cierre perimetral, yo creo que en proyecto anterior no estaban incluidos estos temas, se están incluyendo ahora y mi disposición también es votar esta iniciativa señor Presidente, para que a la brevedad le cambiemos la imagen a este colegio.

El señor Cristian Brown, Secpla, me cabe justificar más la iniciativa, toda vez que se encuentra radicada en la Secretaría de Planificación, el profesional que está a cargo, ingeniero agrónomo, se llama Jorge Alchao, él ha estado acompañando desde el mes de marzo a las comunidades a la fecha, se ha hecho un trabajo de participación ciudadana, muy intensivo, en terreno, explorando los temas culturales, históricos que tiene el sector, porque ahí lo que se quiere desarrollar es un centro con identidad local, no que venga la identidad de otra comunidad o de otra comuna a colocarse aquí en este centro; por lo tanto, el dimensionar este proyecto ha generado en este minuto pasar de la imagen objetivo a pasar ya derechamente a construir los objetivos o lineamientos estratégicos que va a tener este centro. Durante estas reuniones o estas conversaciones surgieron también solicitudes de las comunidades, de mantener o conservar este patrimonio que se siente propio; recordar que aquí la donación del terreno la hizo una familia de la comunidad, de apellido Millanao me señala don Jaime, entonces lo que se quiere aquí es permanecer, y las comunidades sentían que de alguna forma el Municipio tenía que cumplir por un lado, trasladando a los niños, habilitando un Centro de Innovación, pero a la vez ellos están pidiendo un espacio de participación, frente a esa variable o frente a ese requerimiento, el Municipio accedió a generar la entrega de un comodato de parte de este terreno, para uso exclusivo de sede social, que es una de las partes que solicita esta comunidad, y también integrar este comodato dentro del mismo terreno, junto con el Centro de Innovación. Entonces, el primer hito que vamos a realizar ahí va a ser la instalación de un letrero, que es un letrero consensado, donde se expondrá lo que contará el Centro de Innovación; entonces se ha estado trabajando durante este tiempo en definir qué es lo que se va a hacer ahí, han solicitado también las comunidades su punto de vista, se ha escuchado, eso se va a traducir en un comodato que vamos a presentar en el mes de agosto al Concejo, de 1.000 m<sup>2</sup>, pensamos allí que una parte de la construcción de la antigua Sala de Concejo, donde está la Biblioteca actualmente, ese es un proyecto que entra en una fase de construcción, vimos esa infraestructura, es una infraestructura bastante buena, tiene no más de 10 años de construcción, y eso significaría el traslado de esa infraestructura hasta ese terreno, entregarles en comodato el terreno y la sede multiuso, vemos que la calidad de los materiales que puedan

salir de ahí de esa ex Sala de Concejo, son bastante bueno, hay una recuperabilidad de un 90% de los materiales, por lo tanto las comunidades se les expuso esta alternativa, la acogieron bastante bien y están, diría yo, muy contentas y a la expectativa de que también empecemos a construir este nuevo centro. Como dice el Concejal Catriel, consta básicamente de las reparaciones de las salas existentes, de los baños y de la casita que en algún minuto también funcionó como Posta, Jardín, Comedor, ha sido multiuso digamos, y además de eso, cierres perimetrales, portones y el traslado de esta bodega que tiene la comunidad en el mismo recinto, así que estamos abordando el proyecto de manera participativa y eso es lo que hemos estado haciendo durante estos meses, desde marzo en adelante.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Director, bueno, todo lo que se ha expuesto, obviamente son en fin de mejora para la comunidad del sector Remolino. En base a las iniciativas participativas que se están realizando, recordar y complementar que por Decreto Alcaldicio N° 542, de fecha 10 de marzo, se habían aprobado M\$10.000 para este mismo ítem, por lo tanto ahora se suplementaría con M\$8.500.

Hay una solicitud por parte de don Raúl Henríquez, a pesar de todo lo expuesto, para pasar este tema a comisión, por lo tanto tendríamos que votar si este tema lo pasamos a comisión o lo votamos en este mismo acto. Los que estén a favor de pasar el tema a comisión, por favor levanten la mano...cuatro votos...por lo tanto el tema pasa a comisión; la iniciativa se va a tratar de resolver a la brevedad, pasaría a Comisión Rural....perfecto, se va a trabajar a la brevedad, a fin de dar premura y obviamente dar inicio definitivamente al programa para nuestros vecinos que han esperado ansiosos esta iniciativa y este proyecto.

## **Presupuesto Municipal**

### **Estudio "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco"**

En el mes de Abril del año 2011, se solicitó al honorable Concejo Municipal, aprobar la iniciativa denominada "Construcción Patio Techado Escuela G-475, Licanco" por un monto de M\$50.000, financiada con recursos FRIL 2011. Actualmente y para obtener una exitosa visación por parte del Gobierno Regional es necesario certificar a través de un profesional idóneo, que el mencionado proyecto cumpla con los criterios mínimos establecidos en la normativa de Calculo Estructural.

De acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior, se presenta al Honorable Concejo Municipal la propuesta de financiar y autorizar su incorporación al Presupuesto Municipal año 2011, del estudio "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco", por la suma de M\$1.350, lo que permitirá subsanar la observación antes mencionada.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0151	"Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco"	01	M\$ 1.350.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08 - 01	Servicios Generales		<u>M\$ 1.350.-</u>
		Sub Total	M\$ 1.350.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.002 - 01	Consultorías		<u>M\$ 1.350.-</u>
		Sub Total:	M\$ 1.350.-

El señor Cristian Brown, Secpla, explicar adicionalmente que durante el desarrollo de las actividades del Wetripantu, tuvimos la visita de los profesionales del Gobierno Regional, quienes levantaron esta observación, la hicieron llegar al Municipio y sería la última de las observaciones que tendríamos para poder contar con el Vº Bº y licitar esta gran obra, que está siendo bastante positiva para el Establecimiento.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, información, ¿esto va a ser a través de contratación directa por el monto? ¿a lo mejor un profesional arquitecto?

El señor Cristian Brown, Secpla, no, tiene que ser vía Portal Chile Compra, es contratación de servicio especializado de cálculo.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me imagino que es un ingeniero calculista que se requiere para este efecto ¿no?

El señor Cristian Brown, Secpla, correcto, se trata de equis cantidad de kilos de estructura metálica que están propuestos para techumbre del patio y sí necesariamente tiene que ser un ingeniero que entregue una memoria de

cálculo, que va a ser la que se exige en la fase de proyecto, que pide también entre otros el requisito de ingreso a la Dirección de Obras, para poder contar con la recepción favorable.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuánto tiempo tiene como plazo para tener este informe?

El señor Cristian Brown, Secpla, se va a tratar de ocupar el mínimo de tiempo posible, para que la entrega del informe de cálculo del o la profesional que se adjudique la consultoría, no deben ser menos de 20 a 25 días de desarrollo, más menos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco", por un monto de M\$1.350.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco", por un monto de M\$1.350.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco", por un monto de M\$1.350.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Proyecto Calculo Estructural, Patio Techado Escuela G-475, Licanco", por un monto de M\$1.350.-

#### **6 b) Subvenciones Municipales.**

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente recordar, yo no sé si viene dentro de los antecedentes, lo planteado en la reunión anterior, cuando se autorizó la Modificación Presupuestaria, a efectos de incluir información respecto del proyecto original presentado por las distintas organizaciones, para conocer el monto solicitado por las organizaciones y el monto que se propone al Concejo Municipal, para los efectos de poder conocer cuál fue la solicitud formal de las distintas instituciones.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente señalar que en algunos tenemos los antecedentes y en otros no, y eso estamos recabando para poder completar en conjunto todos los antecedentes para que estén en conocimiento

del Concejal....lo que pasa es que no los tenemos todos don Raúl, el tema pasa porque cuando se hizo la modificación se le planteó a los mismos vecinos en algunos casos, se les señaló, se les pasó la hoja y se la llevaron en algunos términos, pero están los dirigentes presentes, que sería como lo más válido.

El concejal Sr. Alex Henríquez, más allá, es un tema administrativo, o sea, ¿no contamos con los antecedentes de los proyectos en sí para poder votarlos?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, los proyectos en sí están, lo que falta que dice don Raúl, es por si hubieron modificaciones, haberlos anexados, eso es lo que pregunta don Raúl.

El señor Presidente del Concejo, o sea, la inquietud original que fue en base al último concejo, era si se hubiera podido haber anexado los requerimientos originales de las distintas organizaciones, a fin de que el Concejo hubiera tenido conocimiento respecto a cual realmente sería el aporte de la Administración, en relación a la solicitud de las distintas organizaciones por parte de los vecinos, porque nosotros finalmente aprobamos lo que nos presenta la Administración, lo que no necesariamente es la solicitud; entendemos obviamente que el presupuesto es limitado y hay que distribuirlo equitativamente, pero la consulta surge por qué a lo mejor a algunas organizaciones se les da el 100% de lo requerido y a otras no.

La concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo Director que este año fue muy bien acogido por parte de este Concejo también, cuando se presentan las subvenciones para la movilización escolar para nuestras Escuelas Municipales, se presentó de esa forma: la organización, cuál era el monto que la organización solicitaba y lo que finalmente se le asignaba...(cambio lado cassette)...y sumándome también a la inquietud, le sugeriría que en su defecto se entregara de la misma forma como se entregó la información respecto a las Subvenciones de Transporte Escolar de nuestras Escuelas Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente para aclarar que en el presupuesto de las subvenciones para el Transporte Escolar, no tenemos la demanda que existe este año con respecto a las subvenciones, el compromiso estaría en hacerles llegar la tabla resumen, con lo que estaban solicitando, en este caso de la Etapa V, con lo que se está entregando ahora, cosa de no afectar acá a los socios y Presidentes de las organizaciones que están esperando las subvenciones, porque todo eso también fue conversado con ellos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, voy a tomar sus mismas palabras señor Director, con respecto a no demorar a las organizaciones sociales, con respecto a que nosotros aprobemos favorablemente cada una de sus

subvenciones y puedan tener lo antes posible el dinero para que puedan hacer sus gastos; sin perjuicio de eso, la semana ya he estado reiterando en tres oportunidades consecutivas, la demora excesiva que ha tenido esta Municipalidad para poder entregar las subvenciones a las organizaciones sociales, no es posible que estamos en el mes séptimo del año, estamos en julio y estemos entregando subvenciones, y estamos a la espera todavía de una VI Etapa con respecto a nuevas entregas de Subvenciones Municipales, a la espera de que la Dirección de Control vise cada una de las subvenciones, yo creo que aquí la Administración tiene que ser clara respecto a fechas y no demorar a la gente, y aquí usted está poniendo entre tela como que el Concejo...no hagamos esperar porque están las organizaciones...no, si ustedes se han demorado, ustedes recién están presentando hoy día estas Subvenciones Municipales, es materia nueva, nosotros recién estamos conociendo esto, nosotros lo vamos a votar favorablemente, pero ustedes han tenido una demora excesiva respecto a la entrega de subvenciones a la gente y esto es un proceso que se hace todos los años, que debieran tener los plazos acotados respecto a la entrega de subvenciones, creo que aquí nos hemos demorado mucho Presidente, pero aquí deberían de tener medidas más atingentes con respecto a amortizar los plazos, hay muchos de estos proyectos que por tiempo, nuestros agricultores tienen que comprar semillas, fertilizantes, para poder tener en sus campos, y nosotros estamos actuando a destiempo señor.

El señor Presidente del Concejo, creo señor Concejal que nos representa a todos con sus comentarios.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente para aclarar, porque en realidad esto tiene que quedar bien claro, Contraloría a nosotros nos vino a fiscalizar, bueno, bastantes veces nos ha venido a fiscalizar Contraloría, y nos ha hecho muchas observaciones de las subvenciones entregadas desde el año 2009 hacia atrás, incluido 1998, no queremos por la misma índole que no lo revise la Unidad de Control, para ver el tema de rendiciones pendientes o también algún tema que ellos hagan alguna observación, esto también para resguardo no solamente municipal, del Concejo, sino también de los vecinos, para que después cuando les llegue una carta diciendo que tienen mala la rendición, que les faltan documentos, tampoco tengan problemas ellos, solamente aclarar eso, porque de repente se dice nos hemos atrasado, sí pero por el tema de tratar de hacer las cosas con los mejores procesos posibles, para que ellos no se vean afectados.

El señor Presidente del Concejo, bueno, resumir que es en este momento se le presenta al Concejo, quien debe votar o no la aprobación de las Subvenciones Municipales, es recién en este momento que nosotros tomamos conocimiento de la propuesta de la Administración respecto de estas subvenciones y es en este momento que nosotros tomamos del conocimiento del monto que se va a aprobar, desconociendo si este monto es realmente el que aspiraban nuestros



vecinos o es un monto que ha sido disminuido y si ha sido disminuido, obviamente es por motivos de presupuesto administrativo general.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente quiero dejar también constancia, también tranquilos a mis vecinos, de que la voluntad de este Concejo siempre ha sido y entiendo de todos los Concejales, de aprobar rápidamente las Subvenciones Municipales, y en ese sentido pienso que eso también tiene que reconocer la Administración, nunca hemos colocado mayores observaciones para aprobar las Subvenciones porque en el fondo sabemos que van bien dirigidas, a proyectos que son bien ejecutados, en eso confío en los dirigentes, pero lo que se pide ahora simplemente Presidente es un antecedente que se pidió en la reunión anterior, simplemente quiero hacer referencia a eso, en cuanto a conocer conjuntamente con la propuesta del Alcalde, porque el que propone es el Alcalde, también conocer cuál es la propuesta que hizo la organización respectiva. Lo planteo porque también hemos recibido algunos planteamientos de algunos dirigentes, respecto a que presentaron un proyecto por M\$1.000 y aparece rebajado en M\$800 o menos recursos, entonces simplemente quiero que se entienda bien, que es solamente buscar transparencia, justicia, para que todos sepamos y para que los Concejales también sepamos que en realidad lo que se está presentando aquí es y ha sido conocido por los dirigentes, y los dirigentes están de acuerdo, entonces Presidente, yo quiero que en ese sentido se tome esta discusión, no me parece sano también que se busquen responsabilidades, respecto a la presentación oportuna o no de esto, es un antecedente necesario para poder votar Presidente, simplemente eso, y estimo que de justicia que así sea.

El señor Presidente del Concejo, gracias por su aporte don Raúl y creo que también nos interpreta a todos. Por lo tanto, dándoles solución a los vecinos que obviamente están esperando ansiosos, nuestro Director quien ha acogido todas las observaciones del caso y ha tenido que cargar con esta mochila, puede partir por favor con las buenas noticias.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Proyectos de Subvenciones 2011, correspondientes a la

V Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y de Adelanto Chuncallufe	Adquisición de Polietileno para la Construcción de Invernaderos	17	\$1.000.000	Adquisición de polietileno para construcción de invernaderos para el cultivo de hortalizas en época invernal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, para poder complementar bien, me interesa conocer cuál fue la propuesta de esta institución en particular, cuál fue el proyecto presentado por ellos, por cuánto fue.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no lo tengo en la memoria, se lo entregaría con un informe al Concejal, cosa de poder tener los antecedentes, porque en este momento no tengo el antecedente de cuánto era el requerimiento.

El señor Presidente del Concejo, la inquietud que ha planteado don Raúl es la inquietud que tenemos todos durante este Concejo....por qué no aceptamos que se nos entregue el informe, está bastante claro, por todos los argumentos que se han presentado, respecto a que ha habido ya diferencias entre lo que han solicitado la organización y lo que finalmente propone la Administración, y en ese contexto, creo yo, para darle agilidad y dado que los vecinos han estado muchas horas esperando y están ansiosos también por saber, creo que sería prudente avanzar, con el compromiso de que nuestro Director nos va a entregar la información que ha sido requerida, para poder darles nosotros las explicaciones correspondientes a los distintos vecinos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, Presidente para mayor tranquilidad, podemos pedir ahora que nos traigan, en un rato más, terminamos y traemos la planilla con las diferencias antes de que termine el Concejo ¿les parece?

El señor Presidente del Concejo, creo que es una buena solución; por lo tanto continuamos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y de Adelanto Chuncallufe, para la Adquisición de polietileno para construcción de invernaderos para el cultivo de hortalizas en época invernal, por un monto de M\$1.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y de Adelanto Chuncallufe, para la Adquisición de polietileno para construcción de invernaderos para el cultivo de hortalizas en época invernal, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco	Siembra Asociativa de Trigo Bajo el Cielo de Quilaco	19	\$800.000	Semillas de trigo para implementación de producción asociativa entre socios del Comité.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, para Semillas de trigo para implementación de producción asociativa entre socios del Comité, por un monto de M\$800.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Central Quilaco, para Semillas de trigo para implementación de producción asociativa entre socios del Comité, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Pequeños Agricultores Ketratue	Adquisición de Equipo y Sistema de Riego	12	\$909.320	Adquisición de equipo de riego (Motor bencinero, mangueras, uniones storz, porta aspersores y aspersores) para ser utilizado de manera asociativa por los socios del Comité.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité Pequeños Agricultores Ketratue, para Adquisición de equipo de riego (Motor bencinero, mangueras, uniones storz, porta aspersores y aspersores) para ser utilizado de manera asociativa por los socios del Comité, por un monto de \$909.320.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité Pequeños Agricultores Ketratue, para Adquisición de equipo de riego (Motor bencinero, mangueras, uniones storz, porta aspersores y aspersores) para ser utilizado de manera asociativa por los socios del Comité, por un monto de \$909.320.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Hortícolas y Floricultoras Rayen Mahuida	Compra de Semillas	13	\$400.000	Compra de semillas de Cilantro y Espinaca para su producción y posterior venta.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Mujeres Hortícolas y Floricultoras Rayen Mahuida, para Compra de semillas de Cilantro y Espinaca para su producción y posterior venta, por un monto de M\$400.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Mujeres Hortícolas y Floricultoras Rayen Mahuida, para Compra de semillas de Cilantro y Espinaca para su producción y posterior venta, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco	Cultivando Nuestras Raíces	14	\$1.500.000	Reponer la fuerza de la tierra para mejorar nuestros cultivos, la cual esta debilitada debido a las constantes siembras. Compra de 14 camionadas de guano.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco, para compra de 14 camionadas de guano, por un monto de M\$1.500.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Sumpall de Lleupeco, para compra de 14 camionadas de guano, por un monto de M\$1.500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco	Cultivando Porotos y Tomates Bajo Plástico	11	\$400.000	Compra de Polietileno para construcción y mejora de invernaderos.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco, para Compra de Polietileno para construcción y mejora de invernaderos, por un monto de M\$400.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Grupo de Mujeres Productoras de Hortalizas Quilaco, para Compra de Polietileno para construcción y mejora de invernaderos, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas	Adquisición de Polietileno para Invernaderos	40	\$1.000.000	Compra de Polietileno para invernadero

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas, para Compra de Polietileno para invernadero, por un monto de M\$1.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre las Casas, para Compra de Polietileno para invernadero, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Ñilquico	Producción de Hortalizas	13	\$300.000	Adquisición de implementos que permitirán la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre para ello se solicita aporte para la compra de Semillas y Fertilizantes.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Ñilquico, para Adquisición de implementos que permitirán la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre, para ello se solicita aporte para la compra de Semillas y Fertilizantes, por un monto de M\$300.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Ñilquico, para Adquisición de implementos que permitirán la producción de hortalizas bajo plástico y al aire libre, para ello se solicita aporte para la compra de Semillas y Fertilizantes, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo	Tejiendo Esperanza	15	\$450.640	A fin de mejorar nuestros productos y aumentar nuestra producción solicitamos un aporte para la compra de 52,400 kg. de lana útil ovillo .

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo, para la compra de 52,400 kg. de lana útil ovillo, por un monto de \$450.640.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productivas Wueke Somo, para la compra de 52,400 kg. de lana útil ovillo, por un monto de \$450.640.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Artesanas Antu Rayen	Fortalecimiento de la Agrupación de Mujeres Artesanas Anturayen	33	\$300.000	Compra de carros para el transporte de los tejidos, pendón para visualizar la agrupación y contratación de un servicio de traslado al Centro de Evento Afunahue.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen, para Compra de carros para el

transporte de los tejidos, pendón para visualizar la agrupación y contratación de un servicio de traslado al Centro de Evento Afunalhue, por un monto de M\$300.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Agrupación de Artesanas Antu Rayen, para Compra de carros para el transporte de los tejidos, pendón para visualizar la agrupación y contratación de un servicio de traslado al Centro de Evento Afunalhue, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Agua Potable Rural Villa Palermo Km. 14 Niágara	Es para Adquirir Fondo para Nuestro Comité	34 familias	\$450.000	Adquisición de insumos para ser utilizados en la Fiesta de Chilenidad y otras manifestaciones, se busca reunir fondos para construcción de sede social (Fogón, regulador gas, platos, servicios, vasos, tazas, cacerolas, entre otras)

La concejala Sra. Ana María Soto, me surge la duda porque...es de mayor información básicamente Director, por supuesto manifestar como lo hemos hecho hasta ahora, la voluntad de aprobar estos recursos solicitados por los vecinos, sólo que es un Comité de Agua Potable que está solicitando recursos para la construcción de una sede social, entonces ahí me surge la interrogante, no existen entonces comunidades organizadas en el sector como para poder pensar en postular ellos, con su Personalidad Jurídica a la implementación de sede, que tiene que hacerlo el Comité de Agua, porque yo entiendo que el Comité de Agua Potable son otros los objetivos, esa es básicamente la consulta, que me aclare un poquito ahí Director, porque siento que es un poquito injusto, porque el Comité de Agua Potable tiene otros objetivos en el tema, entonces pensar en una sede social ellos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, cuando nosotros queremos aclara una subvención con respecto a un Comité de Agua, porque casi siempre son para otros objetivos, en este caso ellos desean realizar una iniciativa por sí solos, en donde están juntando dinero para poder adquirir una sede, y nos parece loable el hecho que ellos quieran gestionarla, me imagino y no he tomado más a fondo, que a lo mejor pueda que tengan algún problema interno si es que hay alguna sede ahí en el sector.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece absolutamente loable lo que ellos están haciendo también, quisiera sumarme a este comentario, pero entiendo entonces de que ustedes ahí en ese sector no hay otra organización que tome la bandera de lucha para poder lograr un terreno y posteriormente una sede.....por ustedes mismos...gracias.

El señor Presidente del Concejo, aclarada la duda con la intervención de la vecina del Comité, procedemos a continuar con la votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Agua Potable Rural Villa Palermo Km. 14 Niágara, para Adquisición de insumos para ser utilizados en la Fiesta de Chilenidad y otras manifestaciones, se busca reunir fondos para construcción de sede social (Fogón, regulador gas, platos, servicios, vasos, tazas, cacerolas, entre otras), por un monto de M\$450.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Agua Potable Rural Villa Palermo Km. 14 Niágara, para Adquisición de insumos para ser utilizados en la Fiesta de Chilenidad y otras manifestaciones, se busca reunir fondos para construcción de sede social (Fogón, regulador gas, platos, servicios, vasos, tazas, cacerolas, entre otras), por un monto de M\$450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida	Implementación de Calefacción y Literatura	25	\$234.808	El proyecto consiste en 2 áreas. La primera implementar una mini biblioteca y segundo, mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de someterlo a votación, solamente, hay una carta que llegó podría tratarse en Puntos Varios, pero tiene relación directamente con el tema de subvenciones; ellos en su carta, en el párrafo 1 hablan que en septiembre del 2010 solicitaron subsidio para arriendo de la sede, para trabajar el tema particular que trabajan ellos, situación que al parecer no se ve reflejado en el monto que nosotros pudiésemos aprobar en esta sesión; también en la misma carta, más adelante, señala respecto a algunas problemáticas que están teniendo ellos en la casa que están, entre comillas, de allegados. La semana pasada intenté comunicarme con el Director presente aquí, pero fue imposible poder tomar contacto con el señor, para tratar precisamente el tema, entonces yo no sé si usted Director lo habrá visto ya con ellos, porque si nosotros aprobamos esta subvención, nosotros no podemos otorgarle después el suplemento hasta que no hagan rendición de cuentas, entonces por un tema administrativo técnico es que hago el llamado, que a lo mejor pudiese pasar a comisión, a objeto de que nosotros ver la posibilidad y proponer al Alcalde que le aumenten el monto, aunque nosotros no tenemos facultades para eso, pero sí podemos proponerle al Alcalde que pueda suplementar esta cuenta y ellos también hacen relación al Artículo 57 de la Ley de Alcoholes, que señala claramente que es la temática de rehabilitación, la cual están trabajando ellos.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, solamente para aclarar, no tenía el antecedente el cual comenta el Concejal acerca de posibles problemas que ellos puedan tener en el lugar que hoy día están ocupando, sin embargo mañana tengo una reunión, por lo menos agendada ya con los dirigentes de la Agrupación Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, tengo entendido la temática viene a ser referido el tema de la sede, hasta lo que conozco hasta el momento y antecedentes que tengo vagamente, ellos estarían compartiendo efectivamente la sede con el Consejo Pro Hospital, ahí en la calle Pleiteado, mayores antecedentes no tengo, entiendo los dirigentes estarían traspasándolo a la Administración mañana y en estar en las manos de la Administración apoyar o resolver, obviamente el Alcalde tendrá la voluntad para hacer, si es que es necesario, pasado al Concejo Municipal, si es que necesitamos mayores recursos, pero por lo pronto la Administración por lo menos no tendría ningún antecedente adicional, para modificar esta subvención específicamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo dos aspecto y también estaría de acuerdo en pasarlo a comisión, porque a lo mejor va a requerir un aumento el monto total de la subvención. Cuando se argumenta Director que es para la sede social, el argumento de la subvención es que ellos entonces van a invertir esto en la sede social, se refiere al lugar físico que están utilizando en este momento ¿cierto?, o sea, ellos seguirían ahí entonces pudiendo utilizar el espacio, porque efectivamente a mí también me han manifestado que han llegado a sus reuniones, como por ejemplo este sábado, que tienen calendarizada y había otra organización, y no pudieron hacer uso del espacio físico. Lo segundo, tiene que ver con lo que manifesté recién, que sería conveniente pasarlo a comisión para verlo ahí, porque hace un tiempo atrás y quiero hacer un poquito de historia al respecto, yo creo que hace unos tres o cuatro Concejos Municipales, yo traje también la preocupación de la Agrupación porque le estaba llegando una cuenta de agua, de \$150.000 aproximadamente y que ellos no tenían información al respecto y estaban preocupados porque no sabían si iban a tener que pagarla o no, y de se así, porque todavía no tenemos información del Concejo respecto a esa consulta que hice como tres Concejos atrás, ellos a lo mejor eventualmente van a tener que estar cancelando esos montos, entonces de todas maneras se justificaría un aumento en la subvención respectiva, así que con esos argumentos yo también estaría de acuerdo en que pase a comisión y solicitándole a los vecinos que entiendan la posición de estos Concejales, que se trata básicamente de buscar la mejor alternativa para ellos, no es dilatar, en ningún momento dilatar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente para aclarar, el año 2010 cuando ellos hicieron el requerimiento, ellos habían hecho el requerimiento de una subvención, ahí don Iván Neira conversó también con ellos y en ese momento ellos desecharon el tema de la subvención, porque también hay un tema del manejo del dinero y creo que por lo que he escuchado, parece que ahora ya se sienten capaces de poder tener un poco más de dinero y manejarlo, ellos encontraban



que era un poco peligroso que algún socio tomara el dinero y lo administrara...ellos cuando conversaron con don Iván Neira, que es el Encargado de CONACE - Previene, porque el año pasado se juntaron con él a conversar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero dejarle en claro al Director y creo que la Concejala Soto le dijo, solamente dejarlo más claro aún, la intención de estos Concejales no es perjudicar a su Agrupación, al contrario queremos...porque si les entregamos estos recursos, no podemos entregarles otra subvención mientras ustedes no hayan hecho rendición de cuenta, por un tema legal, entonces eso se va a demorar mucho más; ahora, la intención de nosotros es poder favorecer, aquí hay dos cosas que hay que destacar, por eso Presidente que pido que lo veamos en comisión, ellos son la única agrupación formal, legalmente constituida que está trabajando el tema de rehabilitación, situación que no abarca el Previene, el Previene solamente trabaja el área preventiva, sólo hace derivaciones en caso secundario y terciario en materia cuando hay daño psicológico en un sujeto, en el caso de ellos, me parece un poco descontextualizado el comentario del Director, puesto que estos dos dirigentes, en el caso de don Miguel Cartes, a quién conozco, hice mi práctica profesional con ellos, tiene más de 30 años sin consumir alcohol y la metodología con la que ellos trabajan es distinta a la que hacen en el Previene, solamente para que tenga cuidado con los dichos, porque son personas realmente que tienen mucho años sin consumir y que tienen plena capacidad de ejecutar un proyecto Subvención Municipal.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en realidad en esta materia y en particular respecto de esta Subvención Municipal, tengo la obligación de abstenerme por motivos de probidad básicamente porque forman parte de la Directiva, algunas personas con las cuales tengo laguna relación de parentesco, debo dejar constancia de eso, pero sin perjuicio de ello Presidente, me parece que esta materia a lo mejor requiere una análisis un poquito más detenido en comisión, no me parece sano también que en sesión pública también, por la misma connotación que tiene esta Agrupación, tengamos que escucharlos, me parece más oportuno escucharlos en comisión y lo mismo Presidente hacer presente también que llegó una carta, por lo menos a mí me llegó una carta de esta Agrupación, en la cual plantean lo señalado por los señores Concejales, entonces me parece que hay antecedentes para poder discutirlo con mayor detalle y en comisión esta materia.

El señor Presidente del Concejo, recordar que en ningún momento el tema que se ha zanjado en este momento para no otorgar las subvención, sino que es al revés, es para poder tener todos los antecedentes, a fin de considerar lo que realmente necesitan de subvención esta organización, en base a todos los antecedentes que se han aportado y reafirmar lo que dijo don Alex Henríquez, respecto a que la única organización formal que está realizando rehabilitación con nuestros vecinos con el problema.

También es muy prudente lo que solicita don Raúl, respecto a que el tema se pueda manejar en una comisión aparte, por las aristas que pudiera tener, pero el ánimo del Concejo es en lo posible sugerir al Alcalde y a la Administración, que aumente el aporte respecto a este tema, a esta organización, por lo delicado y trascendental que es la actividad que realizan como organización. En base de que recibimos la carta, en donde se mencionan ciertas irregularidades y solicitan ciertas consideraciones, recién fue recibida durante el fin de semana, es que recién estamos tomando conocimiento ahora de ellos, por lo tanto también considero prudente, en beneficio de la organización y de dar agilidad y transparencia a la misma, y a la subvención, también pongo a votación pasar esta subvención a comisión, a fin de que sea vista a la brevedad durante esta semana, para tenerla ya en un futuro no muy lejano, ojalá en el próximo o el segundo Concejo tenerlo resuelto ya; por lo tanto someto a votación el pasar esta subvención a comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, pasar a Comisión Finanzas, Subvención Municipal 2011 al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto sin perjuicio de haber aportado algo ahora, vamos a tener oportunidad de conversarlo en la comisión, pero esta discusión fue con la finalidad fundamentalmente mejorar en lo posible el aporte en base a todas las observaciones que se han hecho y a la carta que nos acaba de llegar; por lo tanto pasa a la Comisión Finanzas la Subvención Municipal para el Grupo de Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, una aclaración Presidente, para que ellos no se vayan con una mala interpretación por lo que dije o lo que siente el Concejal, solamente lo hice para transparentar lo que pasó el año 2010, sin ningún afán de dañar y lo habíamos conversado con ellos ya, por si acaso, solamente eso.

El señor Presidente del Concejo, gracias, todo con altura de mira obviamente y en beneficio de los vecinos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas	Extendiendo las Manos con Amor	52	\$290.810	Azúcar, Café, Leche, Queso. Pan, Galletas para otorgar un desayuno paliativo a los usuarios del Departamento Social del Municipio y Consultorio Barroso.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 al Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas, para comprar Azúcar, Café, Leche, Queso. Pan, Galletas para otorgar un desayuno paliativo a los usuarios del Departamento Social del Municipio y Consultorio Barroso, por un monto de \$290.810.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Grupo de Voluntariado de Salud de Padre las Casas, para comprar Azúcar, Café, Leche, Queso. Pan, Galletas para otorgar un desayuno paliativo a los usuarios del Departamento Social del Municipio y Consultorio Barroso, por un monto de \$290.810.-

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por el trabajo que están realizando, un trabajo anónimo en beneficio de nuestros vecinos que madrugan por tener hora en los distintos Consultorios, en lo particular en el Barroso y es un trabajo desinteresado, muy útil y que va en mejora de la salud directamente y la calidad de vida de nuestros vecinos, gracias por su trabajo y por darnos este tipo de satisfacciones.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Aldeas SOS	La Cocina un Espacio para Compartir	160	\$614.212	Implementación de Cocina Multipropósito a fin de apoyar las actividades que distintas organizaciones de la comuna realizan en el salón para actividades comunitarias. Se adquirirá 1 Cocina y horno Industrial, 4 Fondos de aluminio.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sin desconocer la importancia de la iniciativa, todos conocemos la labor que desarrolla la Aldea SOS, solamente la consulta Presidente y al Director, de los beneficiarios que atiende la Aldea SOS, cuántos niños son efectivamente de la Comuna de Padre Las Casas; y lo otro, hago la consulta, porque tenemos información distinta, por lo menos yo, y lo otro si este proyecto en particular, a lo mejor puede salir la respuesta ahí, es un proyecto abierto a la comunidad y de alguna forma cómo se garantiza ese acceso a toda la comunidad.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, el proyecto corresponde a la segunda inquietud que tiene el Concejal, en donde Aldeas SOS, a través de la Dideco, va a coordinar capacitaciones para las organizaciones que requieran el espacio físico; la señora Verónica en este momento no está, está fuera del País, y ella hace un compromiso con respecto a las organizaciones de la Comuna, para poder facilitar estos espacios, porque cuando queremos hacer alguna actividad de taller con algunas organizaciones, siempre tenemos que estar arrendando espacios que no son los más adecuados, y sería parte para que también ellos pudieran ofrecer el servicio a la comunidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 a la organización Aldeas SOS, para Implementación de Cocina Multipropósito, a fin de apoyar las actividades que distintas organizaciones de la comuna realizan en el salón para actividades comunitarias. Se adquirirá 1 Cocina y horno Industrial, 4 Fondos de aluminio, por un monto de \$614.212.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la organización Aldeas SOS, para Implementación de Cocina Multipropósito, a fin de apoyar las actividades que distintas organizaciones de la comuna realizan en el salón para actividades comunitarias. Se adquirirá 1 Cocina y horno Industrial, 4 Fondos de aluminio, por un monto de \$614.212.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Directores Escuelas Urbanas de Padre las Casas	Resaltando los Valores Patrios, Artísticos, Culturales y Deportivos en Nuestra Comunidad Padrelascasina	770	\$695.846	Organización y realización de actividades pedagógicas y exaltación de los colores patrios y humanistas. Apoyo para actividades en Terreno Fiestas Patrias, comparsa de primavera, celebración del Día del Profesor, 2ª FERIA de la Ciencia y la Tecnología, Villancicos.

La concejala Sra. Ana María Soto, primero manifestar mi disponibilidad y disposición como para aprobar la subvención para la organización, sólo dos consultas Director, se habla de Asociación de Directores Escuelas Urbanas de Padre las Casas, quisiera saber ¿están incluidas las municipales y subvencionadas también? ¿Las particulares subvencionadas?

La señora Fresia Cifuentes, Presidenta de la Asociación de Directores Escuelas Urbanas de Padre las Casas, buenos días, está conformada por la Escuela Municipal, la única que hay en Padre Las Casas urbana, la Darío Salas, más las Escuelas de la Fundación del Magisterio y los otros tipos de sostenedores particulares independientes. Quiero hacer notar que es tan loable el que no tengamos diferencias entre si somos municipales o somos particulares, nuestros niños son todos iguales y merecen todos los esfuerzos necesarios de nosotros para sacarlos adelante, tanto en la parte cultural como en la parte educacional, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias por su aporte.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias, por la intervención de la Directora; Director, me podría clarificar la información.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que pasa es que es un tema comunitario, cuando la Asociación de Directores presenta el proyecto, lo presenta como un tema comunitario, para los niños, independiente que pertenezcan a la asociación de cada una de las escuelas, es una actividad que va a ser transversal y por eso lo justifica la Directora del Liceo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad de las cosas que me extraña el tema de la Escuela Darío Salas, entiendo que tenemos procedimientos internos, un colegio cuya responsabilidad es exclusivamente nuestra, el resto son empresa privada y bueno, ahí no tenemos nada que hacer, me gustaría personalmente verlo con un poquito mayor de detención, conversarlo con nuestro staff de asesores de educación este tema, de tal forma lo que propongo al Concejo es poderlo pasar a comisión.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a la Directora de la Escuela Padre Venancio, solamente tener claridad Presidente, me parece interesante la iniciativa, a lo mejor sí requiere un poquito más de antecedentes, respecto de los establecimientos, entiendo solamente son de los Directores.....sí, lo planteo Presidente, porque aparece como Asociación de Directores, entonces igualmente me llama la atención, a lo mejor me gustaría que en comisión pudiéramos tener mayores antecedentes, comparto la iniciativa, conozco muy bien la labor que desarrollan, especialmente la Directora asistente, y también estaría en posición de llevarlo a comisión para poder analizarlo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente saludar a la Directora y Presidente del Colegio de la Asociación de Directores, una consulta ¿su proyecto tiene algún gasto que se vaya a efectuar ahora, pronto?

La señora Fresia Cifuentes, Presidenta de la Asociación de Directores Escuelas Urbanas de Padre las Casas, lo más próximo sería en Fiestas Patrias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente atendiendo que está la voluntad de algunos concejales pasarlo a comisión, soy partidario de votarlo en sala ahora, pero aquí hay que respetar la democracia, que es la mayoría de los Concejales en sala, así que si fuese a pasar a comisión, que lo votemos lo antes posible, a objeto de que después de esto viene el proceso de la emisión del cheque, que son por lo menos 10 días, 15 días, así que solamente atendiendo que lo veamos prontamente en comisión, a objeto de que podamos resolver favorablemente todas las observaciones que pudiesen suscitar en esa comisión.

El señor Presidente del Concejo, entendiendo que existe la voluntad de hacer este aporte, pero existen algunas inquietudes, se somete a votación pasar esta subvención a comisión y ante la eventualidad de que se pase a comisión, el compromiso de resolverlo a la brevedad, tal como se comprometió con la agrupación anterior, los que estén a favor de pasar esta subvención a comisión, levanten la mano por favor.

**ACUERDO:** Con los votos de los señores concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, y el señor Presidente del Concejo este tema pasa a Comisión Finanzas.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información Director, en función de que estamos en el tema de las subvenciones, estamos en ese contexto, a pesar de que tengo claro, de acuerdo al procedimiento que tendríamos que esperar el Punto Vario para poder plantear mi preocupación, pero también pensando en los vecinos, hay niños pequeños y compartiendo, yo sé que cada uno de los Concejales también compartimos la preocupación y la inquietud de los vecinos, y hablo específicamente respecto a la espera de la subvención que va a ser presentada a este Concejo en beneficio del Comité de Vivienda Las Rocas, entonces quisiera en consideración única y exclusivamente a la presencia de los vecinos y de su preocupación, si usted por favor Director nos pudiera informar cuándo pudiera venir entonces una buena noticia, respecto a la subvención de ellos.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, junto con saludar a la señora Cecilia que está por ahí, y felicitarla en nombre del Alcalde, el Alcalde en su momento lo hizo, porque recientemente con la visita del Ministro, se le entregaron las llaves de las casas a los vecinos del Comité, así que todos contentos con esto; en el mismo acto, el Alcalde hizo un compromiso y ahí honramos el compromiso del Alcalde, en que tal cual dijo en esa oportunidad y tal cual consta, a la señora Cecilia se le entregó la consulta que se hizo a Contraloría, el Municipio dada la necesidad y el requerimiento que hicieron los vecinos hacia su persona, requirió de los informes pertinentes para este tipo de inversión, teniendo informe de Jurídico e informe de Control, en relación a, el cual nos valida y tal cual dice el informe que se le entrega a la señora Cecilia, valida el que el Municipio pueda entregar una subvención para el cierre perimetral del sector, por temas de seguridad; sin embargo el requerimiento de ellos es no solamente por el cierre perimetral, sino que también por el deslinde entre las viviendas; ante eso y ante la oportunidad de hacer un buen gasto y someter al Concejo para que se vote un buen gasto, en relación a la legalidad del gasto se hace la consulta a Contraloría, por lo tanto el Alcalde y tal cual lo manifiesta en su carta dirigida al Comité, indica que teniendo respuesta favorable de Contraloría, en relación a la pertinencia del gasto y a la legalidad de éste, existe la completa voluntad de hacer los aportes necesarios por medio de subvención, para que el Comité pueda lograr el compromiso que el Alcalde ha asumido con ellos.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, agradezco la información en nombre de los vecinos, pero quiero dejar de manifiesto la preocupación, existe un documento que ingresó al Municipio, que tiene los dirigentes en mano, la Concejala igual, donde el SERVIU estipula que ellos son Comité de Vivienda hasta cuando inscriben las escrituras en el Conservador de Bienes Raíces, recordemos que hace una semana aproximadamente, efectivamente una ceremonia muy hermosa, el Ministro hizo entrega de las llaves, entonces ellos ya están en posesión de sus casas y entonces viene todo el trámite, que de acuerdo a la Constructora, pudiera pasar 15 días, 20 días, para que los vecinos inscriban sus viviendas en el Conservador, y desaparece la figura por la cual se puede entregar entonces recursos municipales al Comité, si nosotros esperamos y es comprensible, de acuerdo a lo que responden en la carta, que se espere la respuesta de Contraloría, pero sabemos también que Contraloría puede demorar meses, entonces quisiera claridad al respecto, como para tranquilizarnos un poco en relación al tema.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, bueno, además de aclarar que las gestiones del Municipio, no han bastado solamente con hacer un oficio y enviárselo al Contralor, sino que en realidad hemos tratado de acelerar el tema, dado que también es posible comunicarse con el Contralor; es importante el punto que ellos están hoy día como Comité, por lo tanto el beneficio iría al Comité, tal cual se planteó en su oportunidad ellos tienen la opción, posterior a la recepción de sus viviendas, de formar otros comités, y por medio de esos comités acceder en este caso a esta subvención. También recalcar que en este caso el Municipio, los dos entes que lo controlan internamente es la Unidad de Control y externamente es Contraloría, por lo tanto, independientemente de lo que pueda decir SERVIU a nosotros nos obliga y nos obedece el legalizar el gasto y el estar seguros de que estamos haciendo bien las cosas en ese sentido, con estas dos entidades, por eso que se hace la consulta a Contraloría, se le ha manifestado a los vecinos, nosotros estamos muy al tanto, personalmente conozco la situación de los vecinos, desde los inicios de la gestión para lograr el compromiso del Alcalde, así que avisarle a los vecinos que el Alcalde no se ha olvidado de ellos, nos tiene a todos los directores muy pendientes de la solución de este compromiso, y tal cual personalmente, también se lo dije a la señora Cecilia en la ceremonia de recepción de sus viviendas, estamos trabajando para poder lograr eso, de la forma en que se pueda hacer bien, eso básicamente más que comprometer el compromiso de hacer todas las gestiones que estén en nuestras manos para lograr el cierre perimetral de sus viviendas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, usted manifiesta que hay contacto directo, verbal con el Contralor, eso es favorable para los vecinos, entonces usted estima ¿cuándo pudiéramos tener alguna respuesta al respecto?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, esperamos que no más de 15 días pudiéramos tener una respuesta y un atisbo por lo menos de lo que va a contener esa respuesta.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al mismo tema del Comité Las Rocas, yo creo que el compromiso del Alcalde de alguna u otra forma está, también hay que ver toda la legalidad del gasto y ver la posibilidad de que cuando nos presenten esta subvención para este Comité, nosotros al menos tenemos la disposición de aprobar esta subvención para que ellos puedan hacer el cierre perimetral y el cierre individual de cada sitio que tienen, mi disposición siempre va a estar para apoyar todas estas iniciativas.

Respecto a las subvenciones que se entregaron, felicitar a las organizaciones que cumplieron con los requisitos para que obtengan su subvención, pero sí también me preocupa y me gustaría saber de parte del Director si va a venir una sexta etapa, porque hay varias organizaciones que todavía no reciben su subvención y entre ellas está la Asociación de Fútbol Urbana, que agrupa una cantidad importante de la Comuna, y que hasta el día de hoy están preocupados el por qué no ha pasado su subvención por el Concejo Municipal.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sólo aclarar que justamente hace un rato atrás estábamos conversando con la señora Cecilia Elgueta, para apurar aún más el tema de la revisión de los proyectos que están en la Unidad de Control, para poder dar respuesta a nuestros vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, quiero hacer la consulta, aquí está el Administrador Municipal, que tiene que ver con la marcha general de la Municipalidad completa, sabiendo que no está el Director de Control, que está con permiso administrativo, pero hay una Subrogante y habrá alguien que pueda hacer su trabajo, yo creo que debe poner fecha con respecto a la última entrega de subvención, no podemos estar esperando, cuando yo sé que hay correos de por medio, donde se le ha pedido específicamente a la Dirección de Control, evaluar el caso, ver cada una de las subvenciones municipales, hay un retraso dentro de las subvenciones, entonces nosotros tenemos que ver y que el Administrador se comprometa con plazos, o sea, cuándo van a salir con las observaciones pertinentes o no, de la Dirección de Control, porque aquí pareciera ser que Dideco está reteniendo un tema y no está pasando por Control, una situación que no está pasando por este Concejo para la



aprobación de los proyectos de subvenciones sociales, subvenciones para las organizaciones sociales, entonces me parece que debe haber una respuesta clara frente al Concejo.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, antes que todo, voy a ser bastante responsable en la respuesta que de la Administración en relación a las subvenciones y las observaciones que puede hacer Control en relación a ellas mismas, es importante aclarar que ustedes acordaron en que las subvenciones no pasaran si tenían temas pendientes, es importante aclarar que Control hace observaciones a las subvenciones y a las rendiciones de cuenta, y hay un tiempo no menor en respuestas de los mismos dirigentes, beneficiarios de subvenciones anteriores hacia Control y hacia el Municipio, para que se pueda dar una respuesta favorable, por lo tanto y aquí no tratando de excusarnos en relación a los tiempos, lamentablemente la vorágine del día a día, no nos permite hacer una dedicación exclusiva a las subvenciones, distintas partes de pago y decretos de pago que revisa Control y debe ser estricto en su revisión, por lo tanto esta Administración no va a forzar a la Dirección de Control a aprobar apresuradamente informes de los dirigentes, si lamentablemente los dirigentes no traen todos los antecedentes para que sean aprobados; por lo tanto, me excuso el no poder comprometer un plazo, dado que no puedo tampoco comprometer por mi persona, el tiempo de respuesta de los vecinos; tengo un claro caso en la mente, donde una agrupación rindieron el año pasado y se demoraron siete meses en rendir, por lo tanto eso exime de responsabilidad tanto al Municipio, a la Dirección y a la Unidad de Control, en cuanto a la respuesta que los vecinos dan a las observaciones de Control. Recordar también que todos los vecinos y en este caso de agrupaciones cuando son beneficiarios de una subvención son capacitados en la forma de cómo rendir y presentar sus proyectos y los ítems que están abordados por los recursos asignados, así que ahí un poquito también traspasar responsabilidades a los vecinos y a sus dirigentes, en que deben ser responsables en la rendición de éstos, porque esto obviamente favorece la posterior postulación a futuras subvenciones.

El señor Presidente del Concejo, bueno, no se puede generalizar que sea responsabilidad ni de los vecinos, ni de Control, ni de alguna instancia a nivel de la Administración, quienes de alguna u otra forma hacen de que los plazos para la entrega de las subvenciones sean estos; por lo mismo, en el mismo sentido, el poder disponer de los antecedentes de cada una de las fichas de las solicitudes de subvención, nos permite aclarar si es responsabilidad de los vecinos esta demora o es de otra instancia; por lo tanto en el mismo contexto, sería prudente tener los antecedentes de las fichas de las respectivas subvenciones para dilucidar eso, porque por qué hoy día se presentaron estas subvenciones, ahora en julio y no se presentaron en abril por decir, de quién fue la responsabilidad, es un tema que obviamente hay que tratarlo internamente.

Felicitar a todas las organizaciones que recibieron su subvención, espero que haya sido conforme a las expectativas que tenían, pedirles paciencia a los que están pendientes todavía y obviamente las que pasaron a comisión se

van a resolver a la brevedad, es un compromiso personal, y darles las gracias por haber estado presente y haber podido obtener este beneficio, que es un esfuerzo de la Administración y obviamente al Concejo nos compete solamente aprobar la propuesta de la Administración.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero, igualmente sumarme a todas las felicitaciones a las distintas organizaciones que estaban presentes, dejar constancia de todas las felicitaciones correspondientes a todas las organizaciones y especialmente a las mujeres emprendedoras artesanas de mi Comuna, porque aparecen muchas organizaciones que están vinculadas a eso y ahí felicito especialmente a aquellas iniciativas Presidente. Ahora, y también señalo mi preocupación, respecto de lo que pasa con las demás instituciones que están solicitando Subvención Municipal, entiendo que va a venir una nueva propuesta de parte de la Administración, y ahí también dejo constancia en acta Presidente, de mi preocupación respecto a lo planteado de la revisión de cuentas anteriores, espero que la Administración tome las medidas correspondientes para poder avanzar en esa materia, no es responsabilidad de las organizaciones y me llama también la atención, que la Dirección de Control, todos conocemos el permiso en el cual se encuentra el Director de Control, pero también me llama la atención que esta Dirección en particular se haya despotenciado con la salida de otro funcionario, en este caso con Celso Álvarez entiendo, entonces si hablamos de ponerle fuerza a esta materia, es un contrasentido que por otro lado se despotencie la Unidad de Control .....bueno, entiendo que se van a tomar medidas respecto de eso, solamente eso Presidente, reiterar mis felicitaciones a las distintas organizaciones y reiterar mi compromiso personal también con avanzar en todas las iniciativas que dicen relación con el desarrollo de mis vecinas y vecinos, gracias.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias a todos los presentes, se va hacer un receso, se le da gracias a todas las organizaciones.

Siendo las 12:43 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:59 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

#### **6 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.**

La Srta. Karlín Gómez, Abogada, Asesoría Jurídica, buenos días, esta Dirección de Asesoría Jurídica cumple con presentar ante el Honorable Concejo Municipal la presente solicitud de autorización para efectuar Transacción Judicial, respecto de causas en actual tramitación ante los Tribunales Ordinarios de Justicia competentes, por cobranza de pagos adeudados por concepto de patentes municipales y derechos correspondientes, de conformidad a lo

establecido en los artículos 65 letra h) de la Ley N° 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades", 5 letra h) y 13 letra d) del mismo cuerpo legal.

En efecto, en virtud de esta presentación se informa y se adjunta un detalle pormenorizado de dichas causas, correspondientes a las acciones judiciales interpuestas por encargo de la actual Administración, con la individualización del Juicio respectivo, esto es, concepto por el cual se interpuso la correspondiente demanda judicial, Rol de la causa y Tribunal ante el cual fue interpuesta, además de la cuantía del pago que se persigue, considerando los montos actualmente exigibles y la totalidad de aquellos adeudados por los contribuyentes en mora que figuran en la nómina que se señala a continuación. Hay montos que están prescritos, pero se demanda por la totalidad de los montos adeudados, en razón de que el fundamento legal lo da la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que establece como atribución esencial de la Municipalidad la aplicación de tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la Ley establezca.

A mayor abundamiento, y en relación directa con la norma indicada precedentemente, el Artículo 54 del mismo cuerpo normativo señala que la Contraloría General de la República puede hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios municipales que causen un detrimento al patrimonio municipal. Por lo tanto, existe una imperativa exigencia legal para toda entidad edilicia en orden a proceder al cobro de todos los valores devengados respecto de cada contribuyente que se encuentre en mora del pago de patentes municipales y derechos respectivos.

Finalmente, se argumenta que el artículo 13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, dispone que, en su Letra d), que el patrimonio municipal estará constituido por los derechos que se cobren por los servicios que presten y por los servicios y concesiones que se otorguen.

Cabe señalar finalmente, que todo lo anteriormente expuesto, se considera sin perjuicio de los antecedentes propios de cada caso en particular, para que al momento de plantearse la eventualidad de oferta de cumplimiento de las respectivas obligaciones de pago por nuestras contrapartes judiciales, se analicen detalladamente los valores efectivamente adeudados al momento de la transacción, y aquellos cuyo cobro no resulte procedente al aplicarse las normas legales que regulan la institución de la prescripción de las respectivas acciones judiciales de cobro.

A continuación, se da cuenta del detalle acerca de las causas judiciales en actual tramitación por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas. A saber:

1. Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.
- Rol 2704 - 2011, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$61.638.401, por concepto de patente comercial, Periodo comprendido de Enero a Junio de 1998 hasta Periodo comprendido entre Julio de 2010 hasta Junio de 2011.
- Montos vigentes:
  - \$15.776.542, por concepto de cobro de Patente Comercial, Periodo Julio 2008 a Junio 2009 hasta Periodo Julio 2010 a Junio 2011;
  - \$692.713, por concepto de reajuste Periodo Julio 2008 a Junio 2009 hasta Periodo Julio 2010 a Junio 2011;
  - \$5.093.879, por concepto de multa periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

Total cobrado \$21.563.134, y que es objeto de la Transacción.

2. Municipalidad de Padre las Casas con Cofré Fernández Olga del Carmen.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.
- Rol 8332 - 2010, 1º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$831.888, cobro de Patente Comercial desde el 1º Periodo de 2002 hasta 2º Periodo de 2010.
- Montos vigentes:
  - \$124.603, cobro patente, desde 2º Periodo 2007 hasta 2º Pperiodo 2010.
  - \$ 96.969, cobro de derecho de aseo, desde 2º Periodo 2005 hasta 2º Periodo 2010.
  - \$ 54.426, multa de pago de Patente, desde 2º Periodo 2007 hasta 2º Periodo 2010.
  - \$ 8.336, Reajuste IPC desde 2º Periodo 2007 hasta 2º Periodo 2010.
  - \$ 62.084, intereses desde 2º Periodo 2007 hasta 2º Periodo 2010.

Total adeudado: \$346.418.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ...(cambio lado cassette)...para que no siga con su exposición, respetando por supuesto la presencia de la profesional.

El señor Presidente del Concejo, con el permiso que Karin nos pueda conceder, bueno, generalizando obviamente, son una serie de Juicios que están actualmente en proceso judicial y se está solicitando la autorización para transigir, a fin de poder darles una solución más expedita y principalmente en donde nuestro Municipio es el demandante. En el mismo contexto, creo prudente tocar el tema ahora, porque en general el resto son distintas causas pendientes o actualmente activas; en lo personal creo prudente incorporar a la discusión la sugerencia del Concejal Alex Henríquez, debido a lo delicado del tema e importante, y por lo mismo solicitaría si alguien quisiera pedir la palabra, en lo particular me interesaría escuchar a don Raúl, en su calidad de Concejal y de Profesional Abogado.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, ahora hablo como Concejal, Presidente también estoy de acuerdo en que lo podamos revisar en comisión, me parece importante y me parece bien que el Municipio inicie causas por cobro, que me parece una buena medida, en cuanto a la pertinencia de llegar a Transacción, también me parece que es un tema que tiene que resolverlo la Administración y respecto de esto Presidente, lo que pediría sí sería dos cosas en comisión, adelantando: uno, informe o dictámenes de Contraloría en lo posible, respecto de la procedencia de poder transigir respecto de impuestos municipales, estamos hablando aquí Presidente, de Patentes Municipales, que en estricto rigor son impuestos, entonces personalmente tengo mis dudas respecto de la legalidad de poder transigir respecto de impuestos municipales, eso como primera cosa.

Lo otro, si es posible, acompañar Presidente, un informe lo más acotado posible respecto de cuáles son las concesiones recíprocas que se hacen las partes, respecto de esta materia, que es el fundamento más importante de una Transacción; con esos antecedentes Presidente estoy dispuesto a verlo en comisión.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra observación? Por lo tanto, se somete a votación, por lo delicado del tema y por los aportes que han hecho los señores Concejales, por un lado a fin de tener jurisprudencia respecto al tema de la atingencia o no de transigir respecto de impuestos, que sería en este caso las Patentes, y también respecto a saber cuál es la consecuencia recíproca de la transacción, que entiendo fundamentalmente es disminuir el monto total de lo adeudado.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales que el tema pase a Comisión Finanzas.

**6 d) Compromiso Gastos Operacionales Escuela E-530 Darío Salas.**

El señor Cristian Brown, Secpla, se trata de la "Construcción 2ª Etapa Escuela E - 530 Darío Salas, Padre Las Casas".

Con la finalidad de dar adecuado término a las obras de la Escuela Municipal E-530 Darío Salas, Padre Las Casas", se ha postulado al F.N.D.R. 2011, el Proyecto Construcción 2ª Etapa Escuela E - 530 Darío Salas, Padre Las Casas", el cual permitirá, entre otros, concluir los trabajos de mejoramiento del Establecimiento, mejorar notablemente sus condiciones de infraestructura y permitir su ingreso a la Jornada Escolar Completa.

Lo anterior, exige como requisito para adjudicar el financiamiento del proyecto por parte del F.N.D.R., el acuerdo favorable del Honorable Concejo Municipal para que la Municipalidad se haga cargo de los Costos de Operación y Mantención Anual del Establecimiento.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantención anuales, por un monto de M\$253.610, para el Proyecto "Construcción 2ª Etapa Escuela E - 530 Darío Salas, Padre Las Casas".

Para ello, se adjunta una minuta de Compromiso de Financiamiento Municipal, en donde se desagregan estos montos: en Remuneraciones, corresponden M\$238.238; en Insumos, como materiales de aseo, oficina, vestuario y combustible, por M\$2.492; en Servicios Básicos, lo que se estima como gasto anual (luz, agua, etc.), en M\$8.586; en Costos de Mantención de infraestructura, por M\$2.054; y Otros Gastos, por M\$2.240. lo que da también los M\$253.610.

Informar adicional a esto señor Presidente, señores Concejales, que en este minuto se encuentra en desarrollo la validación de un estudio de cálculo estructural, esa fue una de las observaciones gruesas que tuvimos que sacar dentro de las observaciones que se hicieron por parte de MIDEPLAN, recordar que todo esto está en un contexto, en el cual esta Administración quiere resolver rápidamente la construcción de la 2ª Etapa de la Escuela Darío Salas, es un proyecto que en su totalidad significa más de M\$400.000 que podrían colocar en funcionamiento esta 2ª Etapa. Para que nos den el RS, uno, tenemos que terminar con el estudio de cálculo que ya está en su fase última y nos pide también el sectorialista de Serplac, poder contestar esta otra observación, que dice relación con los gastos futuros de mantención. La Jornada Escolar Completa supone mayores ingresos, pero también supone a su vez, mayores gastos que son estos que se proyectan. Con esto, informarles además que dentro de la evaluación y es una muy buena noticia, que nos permite la obtención del RS, es que el programa arquitectónico original del Establecimiento se mantiene, en cuanto a la superficie y usos que se pretende dar a esta 2ª

Etapa, se consideran los mismos m<sup>2</sup>, no disminuye por el hecho de haber reducido la matrícula todos estos años, sino que mantiene el mismo programa arquitectónico, lo cual es favorable, toda vez que nos va a permitir ir creciendo o recuperando esas matrículas que se perdieron en alguna oportunidad, eso es básicamente la explicación señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta señores Concejales? Por lo tanto, no habiendo consultas se somete a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, compromiso de financiamiento municipal para costos de operación y mantención anuales, para el Proyecto postulado al F.N.D.R., denominado "Construcción 2ª Etapa Escuela E - 530 Darío Salas, Padre Las Casas", por un monto de M\$253.610.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, compromiso de financiamiento municipal para costos de operación y mantención anuales, para el Proyecto postulado al F.N.D.R., denominado "Construcción 2ª Etapa Escuela E - 530 Darío Salas, Padre Las Casas", por un monto de M\$253.610.

#### **6 e) Aprobación Proyectos FRIL.**

El señor Cristian Brown, Secpla, en relación a la segunda minuta informativa del Proyecto FRIL: "Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas."

Explicar a los señores Concejales que en anteriores sesiones de Concejo, se han aprobado iniciativas que dicen relación con más refugios urbanos y rurales, ésta también es parte de esas necesidades que se están resolviendo de a poco; comentarles que ya tenemos un proyecto FRIL por 19 soluciones en el campo, que está en pleno desarrollo. En el Concejo anterior también se pasaron más solicitudes de creación de iniciativas de refugios urbanos y esta vez se propone al Concejo la autorización para poder crear una iniciativa, que este mismo fondo FRIL está a la espera de que le enviemos los antecedentes.

Entonces, mediante Acuerdo N°806, de fecha 03 de marzo de 2011, se comunica la aprobación de transferencia de recursos, por un monto de M\$150.000 al Municipio de Padre Las Casas, según modalidad FRIL 2011, los cuales podrán ser utilizados en inversiones de diversa índole. Por ello, se propone el Proyecto "Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas", el cual va en respuesta a las permanentes demandas por este tipo de infraestructura en los diferentes sectores de la Comuna.

Específicamente el proyecto consiste en la construcción de refugios peatonales para diferentes sectores de la Comuna Padre Las Casas.", tanto urbano y rural, empleando para ello un diseño para Refugios Rurales, consistente en un sistema constructivo en base a Fundación Corrida; radier en toda su superficie como base de pavimentos; una Estructura Vertical Resistente, conformada por piezas de madera de pino IPV; Estructura de Cubierta en base a Cerchas y Tijerales Armados; Cubierta en base a planchas de Zinc Alum; y Revestimientos exteriores con traslape de madera pino IPV de escuadría 1x4".

Como solución de Refugio Urbano, se consulta un sistema constructivo en base a Fundación Corrida; un radier; una Estructura Vertical Resistente, conformada por perfiles de acero; y una cubierta compuesta por una plancha de Policarbonato Alveolar transparentes, de 10 mm., fijados cf tornillo autoperforante.

Entonces, son dos iniciativas, urbanas y rurales de refugios, creemos que con el presupuesto disponible, M\$46.000, podríamos construir 33 refugios más para el campo y 3 refugios peatonales adicionales para el área urbana.

Atendido a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Proyecto de Inversión, denominado "Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$46.000, financiado con recursos FRIL, año 2011.

El señor Presidente del Concejo, ¿consultas señores Concejales?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo varias consultas, la primera, habló de 33 Director, me da la impresión, refugios rurales y sólo tres urbanos.

El señor Cristian Brown, Secpla, la mayor necesidad en este minuto, que es un criterio estamos ocupando las solicitudes más antiguas que han ingresado al Municipio, se ha ido uno por uno verificando que esta información no esté duplicada con otras iniciativas que ya se han hecho, y la mayor cantidad de necesidades que vemos hoy día....bueno, son los tres macrosectores que tienen necesidades por refugios peatonales y en la ciudad hemos ido también generando iniciativas de inversión, obviamente un refugio rural es más barato en términos constructivos que uno urbano, y hay tres solicitudes que actualmente se están evaluando, para poder dar respuesta en la parte urbana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿cuál sería esos tres?



El señor Cristian Brown, Secpla, hay uno que está solicitado en el punto del semáforo, que ya lo vimos con otra iniciativa anterior; en Villa El Bosque hay dos solicitudes y en el sector de Pilmaiquén, nosotros abordamos una iniciativa con un proyecto que pasó por el Concejo, pero así y todo, solicitan más refugios; en calle Mac Iver; en calle Villa Alegre también, antes de llegar al cruce.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero son tres no más.

El señor Cristian Brown, Secpla, estoy exponiendo las iniciativas que han solicitado en cuanto a la necesidad, la necesidad es superior a tres refugios urbanos y vamos seguir postulando este tipo de iniciativas, porque se nos ha dicho que durante este año recibiríamos otra cuota FRIL, no está confirmada, pero estamos a la espera de que eso ocurra o que aparezcan nuevos antecedentes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en cuanto al diseño, hubo una propuesta de parte del Concejal Sandoval en una reunión pasada, y le pareció razonable en tener un solo diseño en cuanto a refugios peatonales, al menos urbanos, que caracterice a la Comuna y le de un hermoseamiento particular, yo no sé si eso está considerado y si está considerado poder a lo mejor enviar el diseño por mail o a través de un Cd....creo que aquí hay dos cosas particulares, las cuales nosotros tenemos que ver, en que uno, de estos FRIL están destinados a financiar proyectos que tengan que ver competencias...y pueda ser una de las líneas estas, pero con el voto nuestro le damos el sí favorable a los refugios peatonales, yo creo que aquí hay una desproporción respecto a los refugios peatonales urbanos versus los rurales, sin perjuicio de...hay una desproporción cuando nosotros vemos que frente a la plaza de Pleiteado, tenemos vecinos mapuches rurales que esperan afuera del Jardín Chispita, locomoción para Niágara y no tienen refugio peatonal, lo mismo acá el Presidente Juan Eduardo Delgado en su oportunidad dijo que habían puesto uno, estaba en pésimas condiciones, lo cambiaron, instalaron otro de mejor calidad, pero es sumamente importante, yo no sé si eso lo van a dejar definitivo o no, pero a qué quiero ir con esto, que el diseño cumpla sus función y la función es refugio, o sea, si tú vas estos días que ha llovido muchísimo, fui particularmente y vi que la gente no se alcanza a cobijar de la lluvia ahí, solamente tiene un techo y cuando llueve con viento se mojan por todos lados, entonces no cumple la funcionalidad; yo creo que aquí debería de haber y por eso saco a colación lo que propuso un Concejal, no recuerdo quién fue, parece que fue Sergio, con respecto al diseño y tener un diseño que cumpla la funcionalidad de cobijar a nuestros vecinos en tiempo de lluvia más que nada, pero dejo a la palestra que debiera haber a lo menos una presentación clara para nosotros, que estos son los refugios para la comuna, en cuanto al diseño y van a ser instalados en tal y cual lugar, nosotros no podemos estar aprobando, disculpen la expresión señores Concejales, pero parecemos monos sentados

acá, que viene la Administración y nos presenta una cosa particular y nosotros tenemos que votarlo sí o sí, sin tener mayor ingerencia respecto...ni siquiera información al diseño, sin ingerencia respecto a información más clara en los lugares claros donde se van a instalar, o sea, estamos hablando de al boleó, o sea, puede se allá...no si está considerado, pero no tenemos claridad con respecto a socializar algunos con demandas que también son rurales. Entonces, yo creo que aquí Presidente, debiera haber una propuesta más clara respecto a la propuesta; las platas están disponibles, hay que ejecutarlas, pero creo que nosotros debiéramos de tener más información.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dejar constancia de la voluntad de poder avanzar en este tema, importante para nuestra Comuna y todos sabemos la importancia de los refugios peatonales para nuestros vecinos, sin embargo Presidente dos cosas: primero me llama la atención el tiempo del cual se aprobaron los recursos, esto es marzo del 2011, y la fecha en que se presenta la iniciativa al Concejo Municipal, solamente tener presente la fecha desde que se informó por parte del Gobierno Regional la disponibilidad de recursos a la Municipalidad, por M\$150.000.

Lo otro Presidente, también estimo que una propuesta debiera venir anexada de los lugares precisos donde se van a construir los refugios peatonales, me parece que es un antecedente importantísimo para poder aprobar esta iniciativa, de tal forma de que si no están los antecedentes, no están las ubicaciones precisas de los refugios peatonales, por lo menos de mi parte, estoy en posición de rechazarlo, salvo que se nos informe cuáles son los puntos específicos donde se van a instalar estos refugios peatonales.

El concejal Sr. Jaime Catriel, estoy de acuerdo en que se construyan estos distintos refugios peatonales, ya sea en la zona urbana como rural, sabemos que aquí al lado del Jardín Chispita para la gente que espera locomoción para Niágara, es iniciativa ya está confirmada, está aprobada, que vino en el Concejo anterior, nosotros ya nos dijeron que esos se iba a construir ahí.

Con respecto a los refugios peatonales rurales, yo sí soy partidario que se construya la mayor cantidad de refugios en estos sectores, porque una, la locomoción no es tan constante como aquí, que muchas veces hay que esperar 15, 20 minutos o media hora para que una micro pase por el sector o muchas veces cuando está lloviendo y uno vive a uno o más kilómetros hacia el interior, también hay que esperar bajo un refugio peatonal, para que nuestro familiares nos vengán a buscar, entonces ahí yo creo que en ese sentido, mientras más refugios peatonales se construyan, ya sea en la zona urbana como rural, bienvenido para nuestro vecinos; y sí también mencionar que por ejemplo que todos los refugios peatonales al menos rurales son de las misma calidad y tienen el mismo modelo para todos los sectores.

El señor Cristian Brown, Secpla, indicar que puede parecer desproporcionado que 33 refugios sean para el campo y tres para la ciudad, pero no es desproporcionado tampoco pensar señor Concejal en que en el campo en este minuto hay sectores en el campo que no cuentan en este minuto en la salida o en intersecciones a caminos vecinales, hay muchos refugios que están en pésimo estado de conservación y esa necesidad supera los 33 refugios actuales que estamos presentando, aquí vamos a tener que seguir postulando a fondos de financiamiento externo para poder seguir construyendo más refugios; entonces, lo que no ocurre en la ciudad, cuando nosotros vamos a la ciudad a decir necesitamos tres refugios, claro, algunos serán para reponer aquellos existentes y aquellos nuevos se están abordando con esta iniciativa y con las platas PMU que están llegando, entonces es esa la justificación del por qué se van 33 para el campo y 3 para el sector urbano, tiene que ver con eso, porque en la ciudad ya tenemos refugios, lo que se quiere es mejorar y estandarizar con un solo diseño.

Lo que usted me señala, por el tema del funcionamiento, la operatoria del refugio urbano sí se han establecido modificaciones al diseño, se las podemos hacer llegar y dejar la tranquilidad a los señores Concejales que el diseño que se está ocupando en el campo, es el mismo que se había licitado en otras ocasiones, que es de estructura de madera, cubierto por todos sus costados, con radier.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que concuerdo con lo manifestado por el Concejal Raúl Henríquez, la verdad ese catastro de los refugios que se está pensando en habilitar, porque en definitiva muchas veces es a nosotros a quien nos consultan los vecinos, entonces por lo menos tener la información de comentar dónde se van a instalar, así que quería manifestarlo, porque lo voy a reiterar en Puntos Varios, gracias.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, se puede entregar hoy día en la tarde la información señora Concejal, señor Concejal, es una información que está y que no estaba adjunta a la minuta, yo no estuve la semana pasada, pero se le puede adjuntar la información a sus correos, o bien, enviarles un correo electrónico, adjunto con el archivo en donde va a estar la ubicación, tanto urbana como rural....con coordenadas, pero indicando los sectores.

El señor Presidente del Concejo, se agradece todas las intervenciones, siempre los refugios van a ser insuficientes obviamente, es muy importante la última acotación respecto de entregar un informe en relación a los refugios que tenemos hoy día ya construidos y funcionando, y respecto a la demanda que hay de parte de nuestros vecinos, tanto urbanos como rurales; obviamente siempre la demanda va a exceder a la capacidad que tengamos como Administración de

poder funcionar y reaccionar respecto a dicho requerimiento.....entonces, como se nos va a hacer llegar la información, no es necesario dilatar más el tema.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$46.000, cuya ejecución será financiado con recursos FRIL 2011.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas", por un monto de M\$46.000, cuya ejecución será financiado con recursos FRIL 2011.

El señor Presidente del Concejo, por unanimidad de aprueba el proyecto con el compromiso de nuestro Director de hacernos llegar la información con el catastro de los refugios existentes y los refugios solicitados.

El señor Cristian Brown, Secpla, muchas gracias señor Presidente, señores Concejales.

El señor Presidente del Concejo, debido a que ya se cumplió el plazo, tengo que pedir autorización para prolongar el Concejo, debido a que cumplimos el tiempo legal; por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo la autorización para prolongar por una hora más este Concejo.

Se aprueba por unanimidad de todos los señores Concejales, extender la Sesión Ordinaria en una hora más.

**6 f) Compromiso Subvención Comité de Vivienda El Faro año 2012.**

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenas tardes nuevamente, voy a hacer lectura del informe para proceder después que en Secretaría Municipal, a través del acuerdo del Concejo, certifique la aprobación de aporte para el año 2012.

Informe:

En relación a carta ingresada al municipio, con fecha 14 de Julio de 2011 por el "Comité de Vivienda El Faro", Personalidad Jurídica N° 627, con fecha 26 de Enero de 2006, y que consta con un directorio vigente hasta el 15 de Mayo de 2012.

El documento referido, solicita recursos para la instalación de planta elevadora para conjunto habitacional, el cual será postulado a SERVIU - Región de La Araucanía. Dicho requerimiento contempla beneficiar a 130 familias inscritas en los registros de la organización.

Se debe señalar que los recursos solicitados por el "Comité de Vivienda E! Faro", estarán condicionados a los siguientes requisitos:

1. Que la iniciativa habitacional sea presentada al banco de proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía.
2. Que el proyecto sea aprobada formalmente por la Institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.
3. Que el aporte solicitado quedará sujeto a la legalidad del gasto municipal.

Cabe señalar que la Administración en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario y Asesoría Jurídica; consignarán en el presupuesto 2012 el requerimiento de la organización, por un monto de M\$60.000. Para ello se evaluarán las acciones que permitan la distribución del aporte requerido.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, a mí me interesa, en este tema que es conocido por todos, del Comité de Vivienda El Faro, donde existe un compromiso formal de este Concejo de apoyar a este Comité de Vivienda, que agrupa a más de 130 familias de la Comuna; por un lado me gustaría conocer en que estado se encuentra el proyecto habitacional, brevemente si es posible; y lo otro Presidente, me llama profundamente la atención las condiciones que se colocan para este compromiso, son tres condiciones que aparecen copulativas, desconozco si alguna vez algún comité se ha condicionado en esos términos, el otorgamiento, el compromiso de una Subvención Municipal, cuando en el fondo lo importante es que el proyecto efectivamente sea ejecutado, pero más allá de estas condiciones, que me parecen un poco exageradas Presidente, fundamentalmente cuando haciendo repaso, este es un compromiso que ya existe de parte del Concejo, entonces ratificarlo en estas condiciones, a mí me parece un poco exagerado y por otro lado me interesa también conocer, como decía al principio, el estado en que se encuentra este proyecto.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es importante recalcar que la Administración se reunió la semana pasada con el Dirigente, don Miguel Santana, quien presenta el requerimiento, le explicamos la situación en particular. Informar además que la aprobación y el compromiso previo era para ejecución del presupuesto 2010, del Comité El

Faro, por los M\$60.000; al principio del 2010 también hubo una modificación del Comité de Vivienda El Faro se descolgó una parte y se conformó el Comité El Faro Iluminado; pero, además recalcar que el compromiso de aporte no iba en la misma iniciativa, hubo un cambio de iniciativa por los M\$60.000, eso es importante recalcar, tengo antecedentes en qué la etapa está en el SERVIU, no sé si Nicolás nos pudiera dar algún atisbo de, pero en la condición, básicamente, probablemente suenan un poco redundantes, pero sí fue importante en la conversación con el Dirigente, el poder plantear que no es un compromiso a ciegas, sino que es un compromiso de un proyecto que esté validado, dada lamentablemente y no es por culpa de los vecinos, sino que dada lamentablemente algunos dimes y diretes que han sido, de alguna forma ellos un poquito perjudicados, por el tema del Comité de Vivienda El Faro. Básicamente es eso, insisto que nosotros nos reunimos con el Dirigente la semana pasada, con el Jefe de Gabinete, le comentamos, él está en completo conocimiento de este acuerdo, que en definitiva es un acuerdo del Concejo, a que en el ejercicio del presupuesto 2012, sea incluido en tal ejercicio presupuestario.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días a todos, en cuanto al estado del trámite del expediente del Comité El Faro, lo último tengo entendido que ellos presentaron una modificación del proyecto de loteo, creo que habían algunas cosas que estaban pendientes de la aprobación anterior. Ahora, respecto de la presentación que ellos hicieron tienen algunas observaciones que debieran ser subsanadas, no son tan graves, y estando subsanado eso, entiendo que podría dárseles la aprobación, con el informe favorable del Asesor Urbanista.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero manifestar mi preocupación respecto a la situación del Comité, porque efectivamente en este informe se nos plantea que el aporte quedará sujeto a la legalidad del gasto municipal, la verdad es que recuerdo que el compromiso que nosotros como Concejales establecimos, incluso en la Administración anterior, tuvo que ver un aporte para el terreno del Comité y en ese contexto, me gustaría también tener claridad, porque entiendo que específicamente el terreno tenía algunas dificultades en relación a ser tierra indígena, entonces yo no sé si eso, a lo mejor no tengo la información al día y efectivamente el Comité logró soslayar ese tipo de dificultades, eso por un lado, entonces en ese contexto, hubiese preferido que se nos solicitara el aporte, mediante esta carta de compromiso, una vez que estuviese subsanado todo ese tema, es decir que estuviese ya evaluado la legalidad del gasto, la legalidad de todos los antecedentes, antes de nosotros tener que pronunciarnos respecto a un compromiso; por consiguiente, solicitaría mayor información al respecto Director.

El señor Presidente del Concejo, o sea, en conclusión señora Concejala, dice que una vez resuelto los puntos 1 y 2 recién fuera presentado acá el compromiso.

La concejala Sra. Ana María Soto, en el sentido de poder mejor resolver nada más.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido Presidente, pienso que dado los alcances que se han realizado, yo pienso que sería verlo esto en comisión, fundamentalmente me gustaría conocer la opinión también de la Directiva del Comité, porque entiendo por lo señalado por los directores, ellos conversaron con don Miguel Santana...no hay constancia por lo menos en algún documento que así lo sea, entiendo que don Miguel también es funcionario municipal, entonces me gustaría conocer también cuál es la opinión de la Directiva de este Comité, por lo menos me gustaría conocerlo en comisión, para los efectos de poder darle transparencia a este tema y que tengamos una participación de la institución.

La concejala Sra. Ana María Soto, comparto lo que manifiesta el colega, sería interesante conversar con el dirigente, pero en ese contexto también entonces sería conveniente, también en función de la transparencia, yo recuerdo que en una oportunidad el Faro Iluminado se presentó en audiencia en este Concejo y manifestó algunos temas internos respecto a ambos comités, entonces si se va a realizar alguna comisión, estaría también de acuerdo en que se invitasen a los Dirigentes del Comité El Faro Iluminado, para poder tener claridad y con todos los antecedentes poder votar.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, solamente para aclarar la duda de la Sra. Ana María Soto, con respecto a la legalidad del gasto es para que no hayan cambios nuevamente, con respecto a las peticiones. Todos los puntos que nosotros aquí colocamos de resguardo, son de resguardo municipal y del Concejo, que primero esté presentado el proyecto, este certificado que están pidiendo ellos es para adjuntarlo al proyecto habitacional que tienen en el SERVIU, luego debiera venir la aprobación del proyecto y eso nosotros lo necesitamos formalmente, que no tenga ninguna información para que de ahí poder recién entregar el recurso de aporte que ellos están solicitando, esos son los pasos a seguir, pero como mencionan ustedes, bien estaría hacer una comisión si necesitan mayores antecedentes para poder comprometer el aporte...solamente señalar que tienen plazo hasta el 30 de julio para presentar el certificado para la postulación, del Comité de Vivienda, solamente señalar eso.

El señor Presidente del Concejo, por toda la claridad entonces, se somete a votación pasar el tema a comisión.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez, y el señor Presidente del Concejo pasar el tema a comisión.

## 7. VARIOS.

**a) La señora Secretario Municipal,** hace entrega a los señores Concejales de los siguientes

informes:

1. Informe respecto el resalte reductor de velocidad de Tomás Guevara, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe respecto del protocolo utilizado en ceremonias y la información del por qué no habían sido invitados a la actividad con el Presidente de la República, solicitado los concejales señores Alex Henríquez y Raúl Henríquez.
3. Informe sobre la asesoría entregada al Sr. Alberto Sintolesi, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez
4. Nómina de organizaciones comunitarias vigentes, con el nombre del representante, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe de la Dirección de Obras en relación a la Empresa Geomundo Ltda., solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

**b) El concejal Sr. Sergio Sandoval,** Presidente, a través de su intermedio me gustaría solicitar a la Unidad de Caminos, pudiera hacer una evaluación de la red vecinal que tiene la Comunidad Juan Quidel II, en el Sector de Niágara, el Presidente es don Manuel Alveal. Un informe respecto a la condición del camino y ver qué alternativa tenemos nosotros de poderla incorporar a nuestro programa de red caminera, gracias Presidente.

**b) El concejal Sr. Raúl Henríquez,** el primer punto Presidente, dice relación con la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao; está presente el Presidente de la comunidad, don Rodrigo Millanao y familias pertenecientes a la comunidad, y que agradezco la paciencia que han tenido durante toda la mañana, y están presentes aquí Presidente por un tema bastante complejo, ellos viven en el sector de Codihue, Metrenco y son familias pertenecientes a esta comunidad que han sido afectadas por la extracción y explotación de roca, en el sector del Cerro Codihue, sabemos que es un hecho ya conocido por parte de esta Municipalidad, pero que en el último tiempo se ha agudizado y ha afectado a familias de esta comunidad, especialmente la familia de la señora Rosa Campos, que está presente también, de Teresa Canío y de don Robinson Gutiérrez, pertenecientes a esta comunidad; solicito respecto de esto Presidente, en lo primero un informe de parte de la Administración, respecto de los permisos de esa empresa que explota roca, en este Cerro Codihue, permisos, Patente Municipal y otros permisos que estén vinculados a la extracción de este material.

Segundo, un informe respecto de la fiscalización que ha realizado el Municipio, respecto de esta explotación; y lo último Presidente, un informe respecto de las medidas de mitigación que pueda desarrollar la empresa, para poder paliar en parte los daños que se causan en las familias del sector; ellos han presentado una carta, que está ingresada hoy día a la Municipalidad, con fecha 18 de julio de 2011, que me la han entregado, no tengo el ID todavía, pero está ingresada



esta carta formalmente a la Oficina de Partes, en la cual ellos también proponen algunas medidas de mitigación. La carta está firmada por la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, y está firmada por su Presidente don Rodrigo Millanao. En ese mismo contexto Presidente y entiendo que con esto la Municipalidad también se ve emplazada respecto de una eventual acción por daño ambiental, que debe iniciar la Municipalidad frente a este hecho puntual denunciado por la Comunidad Indígena, por lo cual también necesito un informe respecto de las acciones judiciales que pueda realizar la Municipalidad para terminar con este eventual daño ambiental, provocado a las comunidades indígenas del sector; ese es el primer punto, son varios informes, pero amerita por el daño causado especialmente a las familias mapuches del sector.

Lo otro Presidente, reiterando una materia tratada en la Tabla de este Concejo respecto a las modificaciones presupuestarias, un informe al Departamento de Salud respecto del estado en que se encuentra los sumarios instruidos, a propósito del robo al Cesfam y el siniestro o el accidente que efectuó la ambulancia el año pasado. Esto es todo Presidente, muchas gracias.

**c) El señor Presidente del Concejo,** solicito copia de los dos informes que ha requerido don Raúl.

**d) El concejal Sr. Alex Henríquez,** Presidente, solamente un tema que me preocupa, el ver la posibilidad, a través del Departamento Social, dar cobertura en un medicamento a don Elsieo Riquelme Inostroza, quien padece de parkinson y además de otros problemas neurológicos, medicamento que no se encuentra dentro de...canasta básica, no sé, pero la verdad es que no se le ha podido encontrar. Él sólo vive de una pensión asistencial, de invalidez, por lo que rogaría Presidente poder tomar contacto con....aquí tengo la receta del suscrito... y poder cooperarle a través del Departamento de Asistencia Social, con medicamentos; se la hago entrega Presidente.

Debido al tiempo, no voy a tratar temas que tenía en tabla, lo cual lamento, pero hemos pasado más de las tres horas de Concejo Municipal.

**e) La concejala Sra. Ana María Soto,** quisiera reiterar la solicitud de informe respecto al catastro de los refugios peatonales, la ubicación en la comuna, lo que se está trabajando...con copia a los colegas.

También quiero solicitar un informe respecto a la calendarización de las capacitaciones a realizar con las organizaciones, como se ha planteado recién, como argumento para que nosotros aprobemos la subvención a las Aldeas

SOS, por M\$814...el catastro, el calendario, se nos manifiesta en la subvención de que se va a trabajar con las organizaciones en capacitaciones, entonces conocer el calendario, el programa.

Quiero entregar dos cartas para el área social, una es de la Comunidad Manuel Coilla, solicitan apoyo para dos personas de la tercera edad, voy a hacer entrega de la carta; en este caso firma la Presidenta de la Comunidad, solicitando apoyo para la señora María Ladino Coilla y don Domingo Ladino Coilla. También en el mismo contexto, solicitar apoyo social, mediante la entrega de esta carta, de la señora Gabriela Parra Muñoz del sector de San Ramón.

Quiero solicitar al Concejo Municipal autorización para participar en una capacitación, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto en la ciudad de Iquique, el tema es formulación y elaboración de proyectos FRIL, entonces quisiera Presidente si usted puede someter a votación la autorización por parte del Concejo.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información respecto a una carta ingresada, con fecha abril del 2011, de parte del Club Deportivo El Progreso del sector Llaullahuén, de la comuna, donde ellos solicitan y manifiestan la intención de poder participar del proceso de Subvenciones Municipales, año 2011, lo planteo porque no han recibido ningún tipo de información, ni contacto por parte del Municipio, entonces la duda que ellos es si están dentro de las organizaciones que van a ser consideradas, es información.

**f) El concejal Sr. Jaime Catriel,** un solo punto señor Presidente, que tiene relación con la entrega de agua, ¿todavía se está realizando entrega de agua a comunidades del sector?...por favor un informe a qué comunidades se está entregando agua actualmente.

**g) La señora Secretario Municipal,** hace entrega a los señores concejales de los siguientes

informes:

1. Nómina de los Proyectos de Subvenciones V Etapa, con el monto solicitado, cuánto de le otorga y el destino de los recursos, entregado a todos los señores concejales.
2. Copia del Oficio Ordinario N°113, con la priorización de los APR, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

El señor Presidente del Concejo, nuestro Administrador Municipal tiene una información que entregar.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, en base a una observación que hace el Concejal Sr. Raúl Henríquez, relacionado a la Unidad de Control, debo aclarar que efectivamente don Celso Álvarez ya no está en esta Unidad, está a cargo de la Unidad de Caminos y en la Unidad de Control se contrató un nuevo profesional, por la suplencia que se puede hacer hasta el momento en la Unidad, de un Ingeniero Comercial que está hoy día apoyando las funciones de ésta, dado la naturaleza que Cecilia está haciendo la labores de la dirección por subrogancia.

El señor Presidente del Concejo, gracias por la información y aclaración. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, muchas gracias a todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 13:58 horas.

## RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

### **SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

### **SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

**SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (\*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (\*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.



- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

**SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-



## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:  
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,  
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,  
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un



Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

**SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

**SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
  
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
  
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
  
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
  
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
  
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
  
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

**SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)**

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-



- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

**SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

**SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-



- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

#### **SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

**SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de



Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijueta N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijueta 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)**

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

#### **SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)**

No se tomaron acuerdos

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

**SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria Nº51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria



establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

**SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

**SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

**SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)**

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m<sup>2</sup>, por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.



- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)**

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

#### **SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)**

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)**

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.